



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Funcionamiento del Módulo de Consulta Amigable y Control  
Ciudadano en una Entidad Pública de la Región Cusco, 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Gamarra Palomino, Yeny ([ORCID: 0000-0003-1765-3094](https://orcid.org/0000-0003-1765-3094))

**ASESORA:**

Mg. Pacherras Ruíz, Angélica Yolanda ([ORCID: 0000-0003-4942-9724](https://orcid.org/0000-0003-4942-9724))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2022

## Dedicatoria

A Dios, a la Pachamama y a la virgen de Carmen por iluminar, ser mi guía y mi fortaleza. Sentir que allanan mi camino con tantas bendiciones.

Con mucho cariño a mi ángel querida segunda madre **Hermelinda**, quien no está físicamente conmigo. Pero sé que siempre me cuida y celebra mis logros como suyos.

Con mucho cariño a mis padres **German y Ana**, por su amor, su ejemplo su comprensión, su tiempo y ser mi soporte en los momentos más difíciles. Y a toda mi querida familia por su cariño y apoyo para lograr mis objetivos.

## **Agradecimiento**

A la Universidad Cesar Vallejo, a los docentes de la maestría, en especial a mi asesora por su tiempo, por su motivación, su apoyo y comprensión.

Un agradecimiento especial a la entidad pública por brindarme las facilidades y comprensión para el desarrollo de mi trabajo de investigación.

Y a todas las personas que aportaron con sus consejos, sugerencias y recomendaciones importantes para el desarrollo de investigación.

## Índice de Contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	14
3.3 Población	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	17
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	45
VII. RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS	48
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Pruebas de Normalidad de las variables Consulta, Amigable y Control, Ciudadano</i>	19
Tabla 2. <i>Correlación no paramétrica de Spearman entre las variables de Consulta, Amigable y Control Ciudadano</i>	20
Tabla 3. <i>Tabla de distribución de frecuencia de la variable Consulta Amigable y la variable Control Ciudadano</i>	21
Tabla 4. <i>Prueba de correlación Rho de Spearman entre la dimensión Marco Normativo y la variable Control Ciudadano</i>	22
Tabla 5. <i>Tabla de distribución de frecuencia de la dimensión Marco Normativo y la variable Control Ciudadano</i>	23
Tabla 6. <i>Prueba de correlación Rho de Spearman entre la dimensión Transparencia y la variable Control Ciudadano</i>	24
Tabla 7. <i>Tabla de frecuencia de la dimensión Transparencia y la variable Control Ciudadano.</i>	25
Tabla 8. <i>Prueba de correlación Rho de Spearman entre la dimensión Tecnología y la variable Control Ciudadano</i>	26
Tabla 9. <i>Tabla de frecuencia de la dimensión Tecnología y la variable Control Ciudadano.</i>	27
Tabla 10. <i>Prueba de correlación Rho de Spearman, entre la dimensión Desempeño de Talento Humano y la variable Control Ciudadano.</i>	28
Tabla 11. <i>Tabla de frecuencia de la dimensión Desempeño del Talento Humano y la variable Control Ciudadano</i>	29
Tabla 12. <i>Prueba de correlación Rho de Spearman entre la variable Consulta Amigable y la dimensión Participación Ciudadana.</i>	30
Tabla 13. <i>Tabla de frecuencia de la variable Consulta Amigable y la dimensión Participación Ciudadana</i>	31
Tabla 14. <i>Prueba de correlación Rho de Spearman entre la variable Consulta Amigable y la dimensión Acceso a la Información.</i>	32
Tabla 15. <i>Tabla de frecuencia de la variable Consulta Amigable y la dimensión, Acceso a la Información.</i>	33

Tabla 16. <i>Prueba de correlación Rho de Spearman entre la variable Consulta Amigable y la dimensión Ética Pública.</i>	34
Tabla 17. <i>Tabla de frecuencia de la variable Consulta Amigable y la dimensión Ética Pública</i>	35

## Índice de gráficos y figuras

Figura 1. *Diseño de la investigación*

14

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo determinar la relación del funcionamiento del módulo consulta amigable con el control ciudadano en una entidad Pública en la Región Cusco, 2021. Al respecto, la metodología empleada fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, transversal y correlacional. Se consideró una población conformado por 53 servidores públicos de las áreas de Planificación, Presupuesto, Administración y Desarrollo Social de una Entidad Pública en la Región Cusco, a quienes se aplicó a través de la técnica de encuesta, conformada por dos cuestionarios de preguntas, vinculadas a las variables consulta amigable y control ciudadano. Los resultados obtenidos contemplan información valiosa de las variables, dimensiones e indicadores que posteriormente pasaron por análisis, interpretación y discusión. Entre los resultados se obtuvo una correlación con un  $r=0.797$ , lo que refiere correlación positiva alta, directa y significativa con un p-valor de 0.000, siendo de nivel significativo menor al 1%. Por lo tanto, se concluye que el funcionamiento del módulo consulta amigable tiene una relación significativa con el control ciudadano en una entidad Pública de la Región Cusco, 2021.

Palabras clave: Control Ciudadano, Módulo de Consulta Amigable, Participación Ciudadana, Transparencia.

## **Abstract**

The objective of this research is to determine the relationship between the operation of the user-friendly query module on citizen control, in a public entity in the Cusco Region, 2021. In this regard, the methodology used was applied, with a quantitative approach, of non-experimental, cross-sectional and correlational design. A population made up of 53 public servants from the areas of Planning, Budget, Administration and Social Development of a Public Entity in the Cusco Region, to whom it was applied through the survey technique, made up of two questionnaires of questions linked to the variables friendly consultation and citizen control. The results obtained contemplate valuable information on the variables, dimensions and indicators that later went through analysis, interpretation and discussion. Among the results a correlation was obtained with an  $r = 0.797$ , which refers to a high, direct and significant positive correlation with a p-value of 0.00, with a significant level of less than 1%. Therefore, it is concluded that the operation of the friendly consultation module has significant relationship with citizen control in a Public entity in the Cusco Region, 2021.

Keywords: Citizen Control, Friendly Consultation Module, Citizen Participation.

## I. INTRODUCCIÓN

En el nivel internacional, pese a existir políticas públicas y normativa vigente sobre la transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, se observa la alta incredulidad de la ciudadanía en la gestión pública principalmente por la presencia de actos de corrupción (García, 2018); Además, actualmente no se cuenta con otra manera de ejecutar la apertura de transparencia completa sobre los hechos estatales, puesto que no es de fácil accesibilidad al ciudadano (Aguilar, 2021) y teniendo en consideración que el acceso y la disponibilidad a la información pública es un derecho que tiene la ciudadanía y un deber que debe cumplir el estado (Quiroga et al., 2021).

En las últimas décadas, a medida que los ciudadanos participan en el diseño e implementación de herramientas de política pública, la participación ciudadana se ha expandido, siendo necesario enfrentar una retórica participativa que permita representar los resultados de la práctica. En este caso, la democracia es el modelo elegido por la mayoría de los ciudadanos (Sánchez, 2015). Tal es el caso de los países de Latinoamérica como Colombia y Perú, se tiene implementado una plataforma virtual denominada "Monitor Ciudadano", cuyo propósito es que la ciudadanía acceda a las plataformas virtuales para hacer un acompañamiento preciso, estricto y evitando actos de corrupción (Guillen, 2021). Además, el éxito y la viabilidad de las reformas gubernamentales, como la implementación de plataformas virtuales fundamentalmente depende de la competencia, valores y memoria colectiva de las organizaciones, lo cual se viene trabajando poco a poco debido a esa resistencia al cambio sobre todo en las entidades públicas (Arenilla, 2018).

En el Perú, acorde a los Lineamientos establecidos según la Normativa vigente de modernización del estado, desde hace más de 8 años, todas las instituciones públicas en los 3 niveles de gobierno tienen la obligación de incluir el empleo de TIC (tecnologías de la comunicación e información) de forma transversal respecto a las acciones, abriendo una visión de adaptaciones, desafíos, especializaciones, así como las transformaciones de importante necesidad para atender a la ciudadanía; siendo que el gobierno abierto consta de tres

fundamentos : accesibilidad, receptibilidad y transparencia; los cuales hacen que las acciones como los servidores i/o funcionarios encargados de la entidad pública estén constantemente bajo la mirada de la población y según ellas sean refutadas.(Naser, 2021).

Al respecto, el MEF(2015), mediante la Dirección General de Inversión Pública, autentifica que para la contribución al crecimiento debe existir calidad de gasto, inversión pública, bienestar social y crecimiento económico; pero dicha autentificación muchas veces no se evidencia debido principalmente a la falta de eficiencia y eficacia además de los actos de corrupción que a la fecha todavía persisten. Actualmente, en la región Cusco se observa que de una manera abierta y participativa cada vez más ciudadanos demandan que los gobernantes de turno respondan a sus necesidades y preocupaciones, pero el acceso es limitado, las plataformas virtuales no son de fácil acceso y poco amigables.

Por consiguiente en este marco se enuncia como problema central ¿De qué manera el funcionamiento del módulo de consulta amigable se relaciona con el control ciudadano en una entidad Pública en la Región Cusco, 2021?; asimismo, los problemas específicos son: ¿Cuál es la relación del marco normativo del funcionamiento del módulo consulta, amigable con el control, ciudadano una entidad Pública de la Región Cusco?; ¿Cuál es la relación de las dimensiones transparencia , tecnología y evaluación de talento humano del funcionamiento del módulo de consulta amigable contribuye al control ciudadano una entidad Pública de la Región Cusco, 2021?; ¿ es la relación de las dimensiones de participación ciudadana, accesibilidad a la información y ética pública del control ciudadano es influenciada por el funcionamiento del módulo, consulta, amigable en una entidad Pública de la Región Cusco, 2021?.

En atención a la problemática señalada en el párrafo anterior, su justificación e importancia principal radica en que al tener el acceso a la información online permite que el control ciudadano sea veraz, oportuno y real; para lo cual resulta indispensable se tenga conocimientos previos sobre el uso y el funcionamiento de los medios virtuales ya que tiene repercusión en el control ciudadano, mediante el uso de aplicativos como es la plataforma consulta amigable; el mismo facilita

ejecutar reportes de ingresos, inversiones y gastos de actividades, proyectos y programas que las entidades públicas ejecutan; puesto que los resultados servirán de orientación a la ciudadanía para participar activamente en el fortalecimiento de la accesibilidad a la información abierta, rendición de cuentas, la transparencia; así como la formulación de políticas públicas enfocado en los diferentes niveles de gobierno.

En tal sentido se consideró como objetivo general: Determinar la relación del funcionamiento del módulo de consulta amigable con el control ciudadano en una entidad Pública en la Región Cusco, 2021. Como objetivos específicos se tienen: identificar la relación del marco normativo del funcionamiento del módulo de consulta amigable con el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021; analizar la relación de la dimensión transparencia del funcionamiento del módulo de consulta amigable sobre el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021; identificar la relación de la dimensión tecnológica en el funcionamiento del módulo de consulta amigable sobre el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021; identificar la relación de la dimensión evaluación del talento humano en el funcionamiento del módulo de consulta amigable con el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021; identificar la relación del funcionamiento del módulo de consulta amigable en la dimensión participación ciudadana del control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021; identificar la relación del funcionamiento del módulo de consulta amigable en la dimensión acceso a la información del control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021; identificar la relación la influencia del funcionamiento del módulo de consulta amigable en la dimensión participación ciudadana del control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021; identificar la relación del funcionamiento del módulo de consulta amigable en la dimensión ética del control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021.

Al respecto, se formularon la hipótesis general: El funcionamiento del módulo de consulta amigable se relaciona significativamente con el control ciudadano en una entidad Pública de la Región Cusco, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En concordancia a la investigación según las variables identificadas, se desarrollaron investigaciones, previas en diferentes campos; como es el caso del ámbito internacional, tenemos a Moncayo (2020), en su investigación realizada sobre la adopción de estrategias, mecanismos e instrumentos de acceso a la información para evitar actos de corrupción en Bogotá-Colombia; concluye que las herramientas de control social ciudadano adoptadas son aplicables a las entidades de Bogotá, mediante la disponibilidad de la información y documentación pertinente en un sitio web oficial; así como la adopción de las herramientas adecuadas de administración de toda la información pública que vienen siendo utilizados por la ciudadanía en Bogotá-Colombia. Lo cual es concordante a lo mencionado por Gil (2020) quien, en su investigación realizada en el mismo país, analiza las variables de control social y la ejecución presupuestal; y concluye que las posibilidades y alternativas de participación efectiva de los ciudadanos en la ejecución presupuestal de los propósitos y ejes de desarrollo de su localidad; dependiendo solo de informarse al respecto.

Cruz (2020), en su investigación sobre los canales efectivos de supervisión social a la administración pública de rendición de cuentas para cumplir con el sistema de acceso a toda la información pública y el sistema de rendición de cuentas, con el acceso igualitario e inclusivo a los bienes y los servicios públicos en países como Guatemala, Bolivia, Kenia, Indonesia Tanzania, Malagui y Filipinas. En la que tuvo como resultado que cuando el gobierno utiliza el dinero de los contribuyentes para firmar un contrato con una empresa privada para facilitar bienes públicos, servicios e infraestructura; por mala planificación, mala gestión y corrupción. Además, de ello también encontró que los impuestos en varios países no se utilizan según lo previsto generando que los resultados prometidos no fueron logrados. Por lo que concluyo en la importancia de promocionar iniciativas de cabildeo y participación de los socios de la sociedad civil para que los procesos de contratación pública sean más transparente, responsable y eficiente.

Es importante mencionar a Moreno (2018), quien en su artículo expuso la importancia de la tecnología sobre ejercicio de la responsabilidad social que para desempeñar el Accountability, es necesario contar con autonomía en el derecho como conducto efectivo de vigilancia social a la administración pública; sirviendo como un canal efectivo de supervisión social a la administración pública para cumplir con el sistema el acceso a toda la información pública y de rendición de cuentas. Además, permite contar con las herramientas suficientes para sancionar a los servidores públicos que se extralimiten en el ejercicio público gracias a un efectivo control ciudadano.

Ahora según la investigación realizada por Ferrer (2020), en su investigación realizada en localidad de Valencia, España, concluye que el gobierno abierto integra, incorpora y opera una plataforma digitales de análisis que permite a la ciudadanía obtener información, que puede ayudar a construir herramientas de análisis para detectar violaciones y descubrir que la población se informa, la empresa firma un contrato con el estado, y también permite que el grupo empresarial del gobierno de la ciudad le permita al gobierno de la ciudad formular políticas adecuadas para evitar la corrupción. Concordante con lo mencionado por Wirtz et al(2019), ya que en su investigación sobre la utilización de información gubernamental abierta por parte de la población en Alemania también concluye que cuando se tiene facilidad en cuanto a la utilidad, accesibilidad y transparencia, las expectativas de colaboración y la participación determinan de manera positiva y significativa la intención de la población en utilizar la información gubernamental abierta, lo cual a la vez impacta positivamente su intención de persona a persona; contribuyendo así a una mejor comprensión del comportamiento ciudadano en el medio del gobierno abierto.

En su tesis maestra, Caro (2019), describió la efectividad de las dos comunidades educativas utilizando los servicios técnicos brindados por la Secretaría de Educación Departamental (SED), describiendo estas estrategias, así como las fortalezas y debilidades de la tecnología digital colombiana y en sus conclusiones enfatizo que si bien el gobierno nacional colombiano ha tomado acciones en el marco de su política de gobierno digital para aplicarlas en diversas regiones, aún

necesita implementar acciones en el fortalecimiento de capacidades que fomenten la aplicación de la tecnología; sin embargo, los hechos mostraron que cuando las entidades cuentan con procedimientos y servicios dentro de su ámbito de competencia, políticas de calidad, planificación educativa, cobertura educativa, etc., las TIC del país se materializan.

Clarínval et al. (2021) realizaron un estudio sobre los informes de investigación actuales reflejan el uso de pantallas públicas en ciudades inteligentes. El propósito es comprender cómo las exhibiciones públicas promueven la participación ciudadana en la resolución de problemas urbanos. Para dicho estudio fueron revisados 34 artículos recientes desde varios aspectos como el método de interacción, el nivel de participación, el tema de participación, la evaluación de la exhibición y la participación del usuario final en la etapa inicial de la exhibición. De dicha investigación se tuvo las siguientes conclusiones como son surge la necesidad de realizar investigaciones para mejorar la participación ciudadana en el desarrollo inicial de las exhibiciones públicas, ampliar el alcance de la participación ciudadana logrado a través de las exhibiciones públicas, combinar las exhibiciones públicas con otros métodos de participación y gestionar el entorno urbano en constante cambio. Para potenciar la experiencia de participación.

Mæroe et ál. (2020), investigaron la manera fortalecer la democracia electrónica a nivel del gobierno local mediante proyectos de presupuesto participativo electrónico; con el fin de probar la eficacia de este marco; por lo que se seleccionó un estudio de caso de uno de los proyectos de presupuesto participativo electrónico del gobierno local de Estonia, investigando los aspectos y efectos de la mejora de la transformación digital, la participación ciudadana, la toma de decisiones y los sistemas de información de los servidores públicos en el contexto de la democracia electrónica.

Eslava et ál. (2019), en su investigación muestra que la implementación del gasto público y el destino de los recursos públicos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas, según acciones de política pública de largo plazo están en función al presupuesto aprobado según su normativa con vigencia de un año,

regidas por principios Presupuesto regulado. Además, según Zelada (2018), difundió información sobre las plataformas utilizadas por las Contralorías de Costa Rica y Chile, las cuales permiten que la ciudadanía se involucre a fin de informarse sobre el gasto presupuestal y el estado de las inversiones públicas. Dicha afirmación es concordante por lo mencionado por Sánchez (2016), expreso que con gobierno electrónico se tiene una buena administración; además de mantener el significado principal del campo y las TIC (tecnología de comunicación y consulta), también puede promover un mejor acceso por parte de los ciudadanos

Simonovsky et ál. (2017), plantearon como objetivo reexaminar el alcance de los servicios de gobierno electrónico en áreas donde hay pocas investigaciones sobre la participación ciudadana en la atención de servicios de gobierno electrónico. Esta participación puede darse como el diseño conjunto y la ejecución conjunta de estos servicios; con la finalidad de verificar el sistema de conocimiento existente en este campo. En la cual se realizó la revisión literaria y luego un análisis modelo de los artículos seleccionados. Dicho análisis les permitió determinar futuras investigación en temas como son: métodos de participación, resultados de la participación ciudadana, actores involucrados en la participación ciudadana y sus mecanismos.

Por otro lado, Martínez (2019), describió en su artículo los desafíos de la adopción de un gobierno digital en Colombia, al inicio describió cómo asegurar un gobierno electrónico maduro en base a algunos indicadores de acceso y uso de Internet. La conclusión a la que llegaron fue que la implementación del gobierno digital requiere que la transformación social y política se lleve a cabo de manera democrática.

Finalmente, Toro-García et ál. (2020), quienes, en su artículo de la estrategia del gobierno digital en la construcción de un Estado más proactivo y transparente, como parte 'de una investigación sobre el Gobierno Digital en instituciones públicas, realizada por la Universidad de Manizales de Colombia, menciona que un Estado es transparente cuando publica datos abiertos de manera oportuna, y de esa manera no solo evita la corrupción, sino también da a conocer a la ciudadanía lo que se hace con el presupuesto público. Dicho estudio se basa en

analizar las diversas estrategias de gobierno digital en su relación con la transparencia y los datos abiertos. Es necesario, remarcar que el resultado del estudio evidencia que hay un incremento de países que vienen implementando el gobierno digital, pues las tecnologías son consideradas como herramientas efectivas para mejorar su estructura de planes estratégicos y lograr cumplir los objetivos de sus entidades públicas.

Tang et al. (2019) estudiaron los efectos del uso de las redes sociales para reducir la corrupción a nivel nacional. Al analizar conjuntos de datos de panel de cinco años (2011-2015) de 62 países, los resultados muestran que después de controlar varias variables, el nivel de uso de las redes sociales en un país afectará el grado de control de las personas sobre la corrupción. Relacionado con la corrupción en un país, incluido el PIB per cápita, la población urbana, la población femenina, la libertad de prensa y la estabilidad política. Además, el estudio encontró que las conexiones culturales se definen como la fuerza de las normas sociales y el grado de sanciones dentro de la sociedad, que regulan negativamente la conexión entre el uso de las redes sociales domésticas y el control de la corrupción. De manera similar, para países con cultura laxa, esta relación es más fuerte y viceversa.

En relación al contexto nacional, podemos mencionar a Morales (2019), quien en su investigación sobre el módulo consulta amigable y el control ciudadano en la provincia de Sánchez Carrión en el año 2018, quien concluyó que la utilidad de la plataforma respecto a consulta amigable- MEF incide muy significativamente sobre el control ciudadano, contribuyendo respecto a la transparencia en tiempo real permitiendo un mejor desempeño de los funcionarios públicos ello; además que a mayor incremento de presupuesto se tiene mayor control ciudadano lo cual permite un desarrollo sostenible.

Además, según lo mencionado por Panduro (2021), quien concluye que un elemento primordial para que se realice un control social es la accesibilidad a la información puesto que constituye un derecho constitucional; además de posibilitar que otros derechos sean respetados y cumplidos, siendo muy necesarios para tener un control social y efectivo. Lo cual es concordante a lo mencionado por

González (2021), quien concluye que el gobierno abierto además de ser una manera diferente de gobernar gestionando las políticas, públicas esta se caracteriza por la coordinación y colaboración ente gobierno y ciudadano caracterizado por ser transparente con plena participación ciudadana.

Ahora, según lo mencionado por Calderón (2021), concluye que control ciudadano es efectivo en la evaluación y análisis de la información como es el caso del aplicativo INFObras y de la plataforma de ejecución presupuestal (consulta amigable)-MEF evidencio un nivel significativo de incumplimiento; reprimiendo el derecho de la población en la región Tacna, en tener la posibilidad y los medios para conocer los plazos establecidos , el nivel de cumplimiento con la calidad requerida y finalidad pública.

Así mismo, según la investigación de Pierri (2020), concluye que el control ciudadano tiene impacto positivo en la disminución de sobrecostos para las obras tercerizadas a firmas constructoras. Por otro lado, Venini (2018) concluyo, indicando que la participación ciudadana se vio fortalecida con la incorporación de la apertura a la información, además de acceder a la rendición de cuentas, en tiempo actual con el uso de los mecanismos electrónicos la ciudadanía cuenta a dispersión permitiendo un control, fiscalización y vigilancia adecuado que los tres niveles de gobierno que ponen a disposición del ciudadano. Además, tenemos a Ramírez (2017), quien concluye que se tiene una correlación significativa de la transparencia y la accesibilidad a la información.

Para Shack y Arbulú (2021), concluyeron que la importancia de la participación ciudadana radica en la influencia individual o colectivamente, organizados o no organizados en el desarrollo de toma de decisiones del país, mediante mecanismos específicos como parte de la construcción social de políticas públicas y el ejercicio del derecho básico de intervención de todo ciudadano para lograr una mayor cohesión social y aumentar la calidad de vida de la población mediante la atención adecuada de sus necesidades básicas.

Ahora, según López (2017) en su investigación concluyó, que la implementación del SIAF, según la contabilización respecto a lo que ingresa y se gasta el uso adecuado de las plataformas como es el SIAF, incide de manera positiva para un mejor el seguimiento de todos lo que ingresa y se gasta; puesto el hecho de contar con el acceso a plataformas hace que se tenga la información en tiempo real. Dicha afirmación, coincide con Chambergo (2017), quien, menciona respecto a la importancia del registro de datos radica en la facilidad demostrar la adecuada utilización del SIAF impacta de forma positiva en la evaluación del Presupuesto por Resultados.

Y finalmente en relación, al contexto regional podemos mencionar a Aedo (2020), quien concluye que con el buen uso del gobierno electrónico incide de manera positiva en la modernización del estado; puesto que se reducen tiempos y se cumple con la normativa vigente. Concordante a lo mencionado por Flores (2021), concluye que el uso de plataformas y tecnologías virtuales incide de manera positiva en el durante la vida diario de cada estudiante de inglés en una Universidad privada en Cusco y más aún en tiempos de pandemia; Ahora Infantas (2017), quien concluye que cuando se tiene una participación activa de la ciudadanía la ejecución de obras es adecuada y sin actos indebidos; lo cual contribuye al desarrollo sostenible.

Entre las principales teorías concordantes y que respaldan a la presente investigación, tenemos: La teoría de la democracia, mencionada por Sartori (2007) quien señala que el poder se origina de la ciudadanía, no asentándose unilateralmente sobre la presunción, sino en un conceso debidamente verificado por la población. Ahora tenemos la teoría del Contrato Social mencionada por de John Locke (1690) quien sostuvo que la igualdad de todos los ciudadanos, se manifiesta en el ejercicio de sus libertades. Asimismo, resalta que los derechos de cada individuo son superiores a la voluntad de quien legisla y de los poderes estatales.

Al respecto según la teoría sobre el control, ciudadano mencionada por Guerrero (2003) quien afirmó que la ciencia política, ha dejado atrás conceptos sobre el rol

pasivo de la ciudadanía en la supervisión permanente, de sus representantes; dicha teoría es respaldada por Arbeloa (2013), en su Tesis doctoral hace énfasis en reconocimiento, y eficacia del derecho fundamental a una buena gestión pública, manifestando que la responsabilidad no solo está en los funcionarios públicos, sino que radica en la actividad, ciudadana, asumiendo ese el rol protagónico mediante una democracia y participación representativa.

Según Guillen (2003), menciono que las sociedades actuales buscan una participación a manera de fiscalizar y moderar el poder otorgado a los gobernantes y los servidores públicos mediante el uso de formatos, plataformas virtuales; así como los mecanismos, de participación, ciudadana, con el único fin de consolidar y fortalecer la democracia de la sociedad en general con un continuo ejercicio de responsabilidad compartida. Ahora según la teoría de la Justicia Social, indica que la presencia de la sociedad depende de la obligatoriedad en la aceptación de los estándares de cumplimiento por parte de las personas en la totalidad de sus relaciones.

La teoría sobre consulta amigable está siendo definida por Elizondo (2014), en su artículo, habla sobre la importancia de capacitar, acompañar y certificar al ciudadano, para acceder de manera oportuna a todo tipo de información relacionada en forma responsable del que hacer administrativo, además se debe fomentar la cultura ética y moral en respaldo a un honesto y adecuado control ciudadano, incidiendo en una adecuada accesibilidad a la información pública. Ahora, según la teoría propuesta por el MEF (2011), menciona que es un mecanismo de transparencia, fiscal y económica que impide el mal uso de los recursos públicos en forma veraz, oportuna, objetiva y sistemática, difundiendo e impulsando el fortalecimiento de las autoridades y por ende a ser parte del desarrollo de los pueblos. Ahora según la teoría sobre Control Ciudadano podemos mencionar la teoría según Bustamante (2013), quien considera que es una forma de fortalecer las acciones de vigilancia, seguimiento, evaluación, fiscalización y sanción (p.9).

La teoría de la participación plantea que la participación puede manifestarse de las siguientes maneras: a) formal o informal, lo que va a depender de cuáles sean los grupos que la realice (sindicato o asociación de empleadores); b) de forma individual u organizada; c) cuando se haga mediante vías institucionales o autónomas, sea con el apoyo privado o público; d) cuando reciba el impulso estatal o por entidades privadas o cuando se obtuvo de forma independiente (Ramírez, 2013, p.37).

La Teoría burocrática, está orientada a explicar la eficiencia alcanzada por una institución, siempre y cuando esta tenga un plan y/o ruta con directrices científicas y razonadas, permitiéndole tener óptimas operaciones, además de contar con parámetros legales, relaciones entre los individuos y con una división de labores fortalecida. Es decir, con esta teoría se basa en el establecimiento de los vínculos de poder, funciones, responsabilidad y la autoridad individual; a superar los beneficios personales mediante la competencia y la capacidad; y finalmente con revestir de importancia la profesionalización del administrador (Weber, 1909, p.77).

Otra teoría que sustenta esta investigación es la Teoría Republicana, Influir significativamente en la gobernanza para fortalecer la participación Ciudadanos; relaciones cívicas estables con la comunidad, teniendo en cuenta El elemento principal está acompañado por el estado como entidad permitida. Mantener la fidelidad a la toma de decisiones ciudadanas. En este panorama El liberalismo y la teoría pública son amenazas para crear una Ciudadanos autónomos y eficientes y participación ciudadana genuina Ninguna automatización interrumpirá a las personas y les permitirá resolver problemas Resolver sus problemas de forma aislada (Ramírez, 2017).

Ahora, dentro de los enfoques conceptuales de las variables, podemos mencionar que “Modulo Consulta Amigable” es un derecho democrático, regulado en la ley y organizado bajo específicos mecanismos. Ahora su fundamento principal es “el acceso es la regla, el silencio es la excepción” Batista (2014).

De igual forma, según el enfoque conceptual de la variable “Control Ciudadano”, según Córdova (2013). Viene a ser el derecho de fiscalizar a sus autoridades electas mediante elección popular, los ciudadanos de forma política y constitucional dicha conceptualización es corroborada por lo mencionado por Bustamante Soto (2013), quien mencionan que el control ciudadano es la participación de la ciudadanía en acciones de fiscalización y vigilancia, he allí que los ciudadanos están supeditados al derecho de ejercer una intervención social, política y económica de la gestión del Estado. Lo cual está señalado en la investigación de Velásquez (2003), en la que considera que el control ciudadano busca la obtención de información necesaria para una verificación adecuada del avance físico y financiero de su obra, es decir la decisión de emitir un juicio crítico y opinión referente a un hecho específica o integral del desarrollo territorial.

En relación al Marco Normativo, en el Perú, según la Constitución y también según la Ley N.º 26300, mencionan a la participación ciudadana como un derecho aplicable en cualquier momento. Además, de la ley No 28056 la cual tiene por objetivo primordial garantizar que la población participe activamente de una gestión sostenible y sin desigualdad, alcanzando los acuerdos y contribuyan a la unión entre el estado y la comunidad en general. También se cuenta con la normativa vigente las cuales involucran a los tres niveles de gobierno los temas relacionados a la transparencia, gobierno abierto y accesos a la información. Adicional, a ello se cuenta con guías y herramientas de gestión institucional, normativa vigente respecto a las contrataciones del estado, talleres de fortalecimiento de capacidades en gestión pública; así como normativa sobre los vínculos contractuales.

Ahora, la plataforma virtual de consulta amigable está sostenida según la normativa vigente sobre modernización del estado, Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, entre otras. Además, el uso de sistemas informáticos, forma parte del eje de modernización en la gestión pública, siendo aplicaciones y/o herramientas informáticas de suma importancia para fomentar el desarrollo de una gestión eficaz de los recursos financieros públicos en los gobiernos modernos.

### III. METODOLOGIA

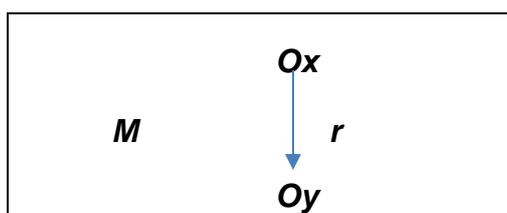
#### 3.1. Tipo y diseño de Investigación

**Tipo de Investigación.** La presente investigación fue de tipo aplicada, según Edgar y Manz (2017) viene a ser un proceso en que se cuantifica la aplicación de un conocimiento aprendido de la ciencia básica para resolver algún problema.

**Diseño de Investigación.** Fue no experimental según Hernández et al., (2014) sin manipular deliberadamente variables; al respecto, el diseño no experimental hace mención a los distintos fenómenos en su medio natural para después analizarlos; descriptivo pues expone las diversas características y comportamientos en atención a las variables analizadas; correlacional debido a que se establece un nivel de relación entre los conceptos por medio de los procedimientos estadísticos; siendo transversal pues la recolección de datos se da en una sola etapa y, sobre dicha base se procesa toda los resultados. Siendo la siguiente descripción gráfica el diseño presentado:

**Figura 1.**

*Diseño de investigación*



**Dónde:**

**M** : Muestra

**O<sub>x</sub>** : Observación variable independiente: módulo de consulta amigable

**O<sub>y</sub>** : Observación variable dependiente : Control ciudadano

**r** : Relación de causalidad

### 3.2. Variables, y operacionalización

**Variable, independiente:** funcionamiento del módulo de consulta amigable

**Definición Conceptual:** Según el MEF, viene a ser la accesibilidad en toda su magnitud a la información mediante de Transferencia económica y fiscal mediante una plataforma virtual denominada “Consulta Amigable” siendo una estrategia de las TIC, posibilitando que la ciudadanía fiscalice a los servidores públicos, de los tres niveles de gobierno en tiempo real, desde su computadora o dispositivo móvil.

Definición operacional: la variable consulta amigable se midió a través de un cuestionario con un total de 25 ítems, 4 dimensiones (marco normativo, transparencia, Tecnológico, desempeño de talento humano), los mismos que se encuentran en la escala Likert.

**Variable dependiente:** Control Ciudadano,

**Definición Conceptual:** según Córdova (2013), viene a ser el derecho político y constitucional de controlar a sus autoridades elegidas en elección popular, los ciudadanos; dicha conceptualización es corroborada por lo mencionado por Bustamante Soto (2013), quien define al control ciudadano como la participación de la ciudadanía en todas las acciones relacionadas a la fiscalización, acompañamiento y vigilancia, he allí los ciudadanos están supeditados al derecho constitucional de practicar una intervención política, social y económica de la gestión pública. Lo cual fue señalado en la investigación de Velásquez (2003), quien considera que el control ciudadano busca obtener información para verificar el avance físico y financiero de las obras de su entorno, emitiendo una opinión sobre una situación del desarrollo territorial con información previa para tener ese juicio crítico.

Definición operacional: la variable consulta amigable se midió a través de un cuestionario con un total de 21 ítems, 3 dimensiones (participación ciudadana, acceso a la información y ética pública), los mismos que se encuentran en la escala Likert. de acuerdo a sus respectivas dimensiones; la cual se encuentra en la Matriz de operacionalización lo cual se detallada en el Anexo 1.

### **3.3. Población**

En la presente investigación se consideró pertinente la aplicación del estudio a una población de 53 servidores de las áreas de Planificación, Presupuesto, Administración y Desarrollo Social de una entidad pública– Región Cusco. De acuerdo con Hernández (2018), identifica que “una población es la agrupación de los casos que concuerdan y alinean con una serie de precisiones” (p.198).

- **Criterio de inclusión**

Fueron todos los servidores que se encontraron laborando en las áreas de Planificación, Presupuesto, administración y Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cusco de la Región Cusco.

- **Criterio de exclusión**

Fueron todos los servidores que no laboran en las áreas de Planificación, Presupuesto, administración y Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cusco de la Región Cusco

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se utilizó la encuesta, Según López y Fachelli (2016), es una técnica a los procedimientos y actividades que facultan la obtención de información necesaria para responder a la interrogante del estudio en forma sistemática las medidas de las variables que se deseen medir. La técnica utilizada en la presente investigación fue la selección de datos obtenidas de las variables de estudio: Modulo de Consulta amigable, Control Ciudadano.

La técnica aplicada fue la Encuesta, la cual fue aplicada a la población a través de la aplicación de un instrumento por cada variable. El método de recopilación de datos es mediante una encuesta, la cual tiene como objetivo obtener información de una muestra de personas sobre un problema específico (García, 2005, p. 29). Se utilizó el cuestionario, detallado en el anexo 3. La validación considerada por medio del juicio de expertos como el

grado en que los instrumentos empleados en la investigación (Morales, 2019). Se encuentran detallado en el anexo 4.

### **3.5. Procedimientos**

En el trabajo de investigación realizado en el primer lugar se identificó el problema; además del proceso de recolección de información teórica de fuentes confiables. A continuación, con la finalidad del logro de la obtención de información, se realizó la revisión de trabajos previos, artículos e investigación para la extracción de instrumentos las cuales previamente revisados estuvieron validadas por los expertos; el siguiente paso fue realizar y presentar la solicitud a la entidad Pública de la Región Cusco para el permiso correspondiente para el recojo de datos respectivo para la aplicación de los cuestionarios procediendo a recolectar los datos por única vez, a la población de estudio. Luego de ello, se procesó la información recolectada y se los presentó en cuadros, figuras y tablas estadísticas con el fin de realizar la evaluación descriptiva de las variables. Posteriormente, con el análisis del resultado se obtuvieron conclusiones; en base a las cuales se realizaron algunas recomendaciones.

### **3.6. Metodología de análisis de datos**

Luego de haber recolectado toda la información de los encuestados mediante el Formulario virtual mediante el uso de un enlace de Google, se descargó el Excel; así como el formulario de la encuesta impresa para los participantes que lo requirieron. Luego, se codificaron las repuesta, dándole un valor numérico a las opciones de respuestas establecidas por una escala Likert. Con ello, se ingresó la data en formato SPSS en su versión 23, en la cual se procedió a organizar, categorizar la información obtenida por cada una de sus dimensiones, utilizando el criterio vigesimal. Ahora los datos categorizados fueron presentados por niveles de percepción de la calidad estableciendo las diferencias significativas 95 % de confiabilidad para las tabulaciones, obtención de resultados, además de producir gráficos, para confrontación de las hipótesis.

### **3.7. Aspectos éticos**

Durante la elaboración de la investigación, se ha actuado de manera responsable, respetando la privacidad de las personas, manteniendo la discrecionalidad de la información recopilada. Al respecto, los servidores aceptaron y dieron un consentimiento de manera anónima y voluntaria, previa lectura del documento de Autorización (carta n°696-2021-ORH/OGA/MPC, de fecha 08 de noviembre de 2021) remitido por el área de Recursos Humanos a la interesada; documento con el cual el área pertinente brinda las facilidades para la aplicación de instrumentos de medición como es “la encuesta”. Asimismo, el enfoque de estudio es bajo el régimen establecido por la Universidad Cesar Vallejo y el respeto a los derechos de autor según Normas APA (7ª edición).

#### IV. RESULTADOS

Luego de culminado el procesamiento de los datos obtenidos, de la aplicación de los instrumentos, tanto para la variable de Consulta Amigable como la variable de Control ciudadano se logró realizar la prueba de normalidad, identificar los niveles de las dimensiones de la variable Consulta Amigable, así como la variable de Control ciudadano e identificar el nivel de correlación que existe entre ambas. Según el siguiente detalle:

**Tabla 1.**

*Pruebas de Normalidad de las variables Consulta Amigable y Control Ciudadano*

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Consulta Amigable	0.507	232	0.000	0.397	232	0.000
Control Ciudadano	0.509	232	0.000	0.397	232	0.000

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

Según la tabla 1, considerando que el número de la muestra utilizada fue de 53 individuos (superior a 50), se procedió a aplicar la prueba de Kolmorov – Smirnov, para identificar la normalidad de la muestra. Según lo observado en la Tabla 1, se encontró que los valores de significancia para las variables de consulta amigable y control ciudadano son igual a 0.000 en ambas variables, por ser menores de 0.05; por ese motivo se concluyó que las afirmaciones no cuentan con una distribución normal y por lo tanto se aplicó la prueba no paramétrica de correlación de Pearson. Es por esto que el desarrollo del análisis estadístico de correlación de Spearman, para realizar la contrastar las hipótesis planteadas.

**Tabla 2.**

*Prueba de correlación Rho de Spearman entre las variables Consulta Amigable y Control Ciudadano*

		Consulta Amigable	Control Ciudadano
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1.000
	Consulta Amigable	Sig. (bilateral)	0.797**
		N	53
		Coefficiente de correlación	0.797**
	Control Ciudadano	Sig. (bilateral)	0.000
		N	53

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaboración propia en base a instrumentos aplicados

En la tabla 02, considerando que las variables no pertenecen a una distribución normal, se ha evidenciado que existe indicios suficientes para mostrar los valores de correlación entre las dos variables como son: variables Consulta Amigable y Control Ciudadano. Se estableció el valor de la significancia bilateral en este caso fue igual a 0.000, siendo inferior al nivel de significancia de 0.05; y seguidamente se tomó los valores necesarios del coeficiente de correlación de Rho de Spearman siendo el valor de 0.797.

Para este caso, habiéndose planteado la hipótesis general, se demostró que la correlación entre la variable independiente y la variable dependiente es muy fuerte dado que el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.797 y se confirma con el valor significativo que es menor al 0.05. por lo tanto, es posible afirmar que existe correlación entre ambas variables en sentido muy fuerte; por lo que se acepta la Hipótesis General, ya que este valor indica una correlación positiva alta.

**Tabla 3.**

*Tabla de distribución de frecuencia de la variable Consulta Amigable y la variable Control Ciudadano*

		CONTROL CIUDADANO					Total	
		Muy Deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		
CONSULTA AMIGABLE	Deficiente	Recuento	2	8	1	0	0	11
		% del total	3,8%	15,1%	1,9%	0,0%	0,0%	20,8%
	Regular	Recuento	0	2	8	9	2	21
		% del total	0,0%	3,8%	15,1%	17,0%	3,8%	39,6%
	Bueno	Recuento	0	0	0	12	7	19
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	22,6%	13,2%	35,8%
	Excelente	Recuento	0	0	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	3,8%
	Total	Recuento	2	10	9	21	11	53
		% del total	3,8%	18,9%	17,0%	39,6%	20,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

Del análisis de la Tabla 3, los datos obtenidos más relevantes fueron que 12 respuestas (22.6%) del total de colaboradores encuestados dentro de la institución pública consideran que el módulo de Consulta Amigable es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es bueno; 9 respuestas (17%) consideran que el módulo de Consulta Amigable es regular y consideran también que el control ciudadano es bueno; 8 respuestas (15.1%) consideran que el módulo de Consulta Amigable es deficiente y consideran también que el Control Ciudadano es deficiente; por último, 7 respuestas (13.2%) consideran que el módulo de Consulta Amigable es Bueno y consideran también que el Control Ciudadano es excelente.

De todas las respuestas, podemos encontrar que; el 39.6% indico que el Modulo de Consulta Amigable es regular, el 35.8% indico que el Módulo de Consulta Amigable es bueno, 20.80 encontró el módulo de Consulta Amigable deficiente; por otro lado, un 39.6% consideran que el Control Ciudadano es Bueno, 20.8% considera que el Control Ciudadano es Excelente, mientras que por otro lado un 18.9% lo considera deficiente y un 17% lo considera regular.

**Tabla 04.**

*Prueba de correlación Rho de Spearman entre la dimensión Marco Normativo y la variable Control Ciudadano*

			Marco Normativo	Control Ciudadano
Rho de Spearman	Marco Normativo	Coeficiente de correlación	1.000	0.708
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	53	53
	Control Ciudadano	Coeficiente de correlación	0.708	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	53	53

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

En la Tabla 4, se ha evidenciado que existe indicios suficientes para mostrar los valores de correlación entre la dimensión Marco Normativo de la variable Consulta Amigable y la variable Control Ciudadano mediante el análisis estadístico de Spearman, donde se estableció que el valor de la significancia bilateral es igual a 0.000; con un nivel de significancia de 0.01; y un valor de correlación de Pearson de 0.708.

Por consiguiente, Habiendo planteado como primera Hipótesis Especifica 1, se demostró que la correlación entre la dimensión 1 de la variable independiente y la variable dependiente, fue directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación de Spearman es un valor de 0.708; además de confirmarse el valor de significancia (P-valor) es inferior al 0.05. Por consiguiente, se aceptó la hipótesis especifica 1, ya que este valor indica una correlación positiva alta.

**Tabla 5.***Tabla de distribución de frecuencia de la dimensión Marco Normativo y la variable Control Ciudadano*

			CONTROL CIUDADANO					
			Muy Deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	Total
<b>MARCO NORMATIVO</b>	Deficiente	Recuento	2	3	2	0	0	7
		% del total	3,8%	5,7%	3,8%	0,0%	0,0%	13,2%
	Regular	Recuento	0	7	2	4	0	13
		% del total	0,0%	13,2%	3,8%	7,5%	0,0%	24,5%
	Bueno	Recuento	0	0	5	14	9	28
		% del total	0,0%	0,0%	9,4%	26,4%	17%	52,8%
	Excelente	Recuento	0	0	0	3	2	5
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	5,7%	3,8%	9,4%
	Total	Recuento	2	10	9	21	11	53
		% del total	3,8%	18,9%	17,0%	39,6%	20,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

Además del análisis según la Tabla 5, los datos obtenidos más relevantes fueron que 14 respuestas (26.4%) del total de colaboradores encuestados dentro de la institución pública que consideran que el Marco Normativo es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es bueno; 9 respuestas (17%) consideran que el Marco Normativo es bueno y consideran también que el control ciudadano es excelente; 7 respuestas (13.2%) consideran que el Marco Normativo es regular y consideran también que el Control Ciudadano es deficiente; por último, 5 respuestas (9.4%) consideran que el módulo de Marco Normativo es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es regular.

De todas las respuestas, podemos encontrar que; el 52.8% indicó que el Marco Normativo es bueno, el 24.5% indicó que el Marco Normativo es regular, 13.2% encontró el Marco Normativo deficiente; por otro lado, un 39.6% consideran que el Control Ciudadano es Bueno, 20.8% considera que el Control Ciudadano es Excelente, mientras que por otro lado un 18.9% lo considera deficiente y un 17% lo considera regular.

**Tabla 06.**

*Prueba de correlación Rho de Spearman entre la dimensión Transparencia y la variable Control Ciudadano*

		Transparencia	Control Ciudadano
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	0.653
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	53	53
	Coeficiente de correlación	0.653	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	53	53

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

En la Tabla 6, se ha determinado que existe indicios suficientes para mostrar los valores de correlación entre la dimensión Transparencia de la variable consulta amigable y la variable Control Ciudadano mediante el análisis estadístico de Spearman, donde el valor de la significancia bilateral es igual a 0.000; con un nivel de significancia de 0.01; y un valor de correlación de Pearson de 0.653.

Para este caso, se demostró que la correlación entre la dimensión 2 de la variable de la variable independiente y la variable dependiente, fue directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación es el valor de 0.653 de Rho de Spearman, se acepta la segunda Hipótesis específica, ya que este valor indica una correlación positiva moderada.

**Tabla 7.***Tabla de frecuencia de la dimensión Transparencia y la variable Control Ciudadano*

		CONTROL CIUDADANO					Total	
		Muy Deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		
TRANSPARENCIA	Deficiente	Recuento	0	5	2	0	0	7
		% del total	0,0%	9,4%	3,8%	0,0%	0,0%	13,2%
	Regular	Recuento	2	5	7	9	3	26
		% del total	3,8%	9,4%	13,2%	17%	5,7%	49,1%
	Bueno	Recuento	0	0	0	9	6	15
		% del total	0,0%	0,0%	0%	17%	11,3%	28,3%
	Excelente	Recuento	0	0	0	3	2	5
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	5,7%	3,8%	9,4%
	Total	Recuento	2	10	9	21	11	53
		% del total	3,8%	18,9%	17,0%	39,6%	20,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

Además del análisis según la Tabla 7, los datos obtenidos más relevantes fueron que 9 respuestas (17%) del total de colaboradores encuestados dentro de la institución pública que consideran que el nivel de Transparencia es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es bueno; 9 respuestas (17%) consideran que el nivel de Transparencia es regular y consideran también que el control ciudadano es bueno; 7 respuestas (13.2%) consideran que el nivel de Transparencia es regular y consideran también que el Control Ciudadano es regular; por último, 6 respuestas (11.3%) consideran que el nivel de Transparencia es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es excelente.

De todas las respuestas, podemos encontrar que; el 49.1% indico que el nivel de Transparencia es regular, el 28.3% indico que el nivel de Transparencia es bueno, 13.2% encontró el nivel de Transparencia deficiente; por otro lado, un 39.6% consideran que el Control Ciudadano es Bueno, 20.8% considera que el Control Ciudadano es Excelente, mientras que por otro lado un 18.9% lo considera deficiente y un 17% lo considera regular.

**Tabla 08.**

*Prueba de correlación Rho de Spearman entre la dimensión Tecnología y la variable Control Ciudadano*

		Tecnología	Control Ciudadano	
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1.000	0.764
	Tecnología	Sig. (bilateral)		0.000
		N	53	53
		Coeficiente de correlación	0.764	1.000
	Control Ciudadano	Sig. (bilateral)	0.000	
		N	53	53

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).  
Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

En la Tabla 8, se ha determinado que existe indicios suficientes para mostrar los valores de correlación entre la dimensión Tecnología de la variable consulta amigable y la variable Control Ciudadano mediante el análisis estadístico de Spearman, donde significancia bilateral es igual a 0.000; con un nivel de significancia de 0.01; y un valor de correlación de Pearson de 0.764.

Para este caso, se demostró que la correlación entre la dimensión 3 de la variable independiente y la variable dependiente, fue directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación es el valor de 0.653 de Rho de Spearman, se acepta la tercera Hipótesis específica, ya que este valor indica una correlación positiva alta

**Tabla 9.***Tabla de frecuencia de la dimensión Tecnología y la variable Control Ciudadano*

		CONTROL CIUDADANO					Total	
		Muy Deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		
TECNOLOGIA	Deficiente	Recuento	2	8	1	0	0	11
		% del total	3.8%	15.1%	1.9%	0,0%	0,0%	20.8%
	Regular	Recuento	0	2	6	10	1	19
		% del total	0%	3.8%	11.3%	18.9%	1.9%	35.8%
	Bueno	Recuento	0	0	2	10	8	20
		% del total	0,0%	0,0%	3.8%	18.9%	15.1%	37.7%
	Excelente	Recuento	0	0	0	1	2	3
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	1.9%	3,8%	5.7%
	Total	Recuento	2	10	9	21	11	53
		% del total	3,8%	18,9%	17,0%	39,6%	20,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

Además del análisis según la Tabla 9, los datos obtenidos más relevantes fueron que 10 respuestas (18.9%) del total de colaboradores encuestados dentro de la institución pública que consideran que el nivel de Tecnología es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es bueno; 10 respuestas (18.9%) consideran que el nivel de Tecnología es regular y consideran también que el Control Ciudadano es bueno; 8 respuestas (15.1%) consideran que el nivel de Tecnología es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es excelente; por último, 8 respuestas (15.1%) consideran que el nivel de Tecnología es deficiente y consideran también que el Control Ciudadano es deficiente.

De todas las respuestas, podemos encontrar que; el 37.7% indico que el nivel de Tecnología es bueno, el 35.8% indico que el nivel de Tecnología es regular, 20.8% encontró el nivel de Tecnología deficiente; por otro lado, un 39.6% consideran que el Control Ciudadano es Bueno, 20.8% considera que el Control Ciudadano es Excelente, mientras que por otro lado un 18.9% lo considera deficiente y un 17% lo considera regular.

**Tabla 10.**

*Prueba de correlación Rho de Spearman entre la dimensión Desempeño de Talento Humano y la variable Control Ciudadano*

			Desempeño de Talento Humano	Control Ciudadano
Rho de Spearman	Desempeño de Talento Humano	Coeficiente de correlación	1.000	0.760
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	53	53
	Control Ciudadano	Coeficiente de correlación	0.760	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	53	53

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

En la Tabla 10, se evidencio que existe indicios suficientes para mostrar el grado de correlación entre la dimensión Desempeño de Talento Humano de la variable consulta amigable y la variable Control Ciudadano mediante, el análisis estadístico de Spearman, donde se estableció como valor de la significancia bilateral en caso fue igual a 0.000; con un nivel de significancia de 0.01, siendo inferior al nivel de significancia de 0.05; y un valor de correlación de Pearson de 0.760.

Por consiguiente; se demostró que la correlación entre: la dimensión 4 de la variable independiente, y la variable dependiente, fue directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación es el valor de 0.760 de Rho de Spearman; se acepta la cuarta Hipótesis específica, ya que este valor indica una correlación positiva alta.

**Tabla 11.***Tabla de frecuencia de la dimensión Desempeño del Talento Humano y la variable Control Ciudadano*

		CONTROL CIUDADANO					Total	
		Muy Deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		
DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO	<b>Deficiente</b>	Recuento	2	8	4	0	0	11
		% del total	3.8%	15.1%	7.5%	0,0%	0,0%	20.8%
	<b>Regular</b>	Recuento	0	2	4	11	2	19
		% del total	0%	3.8%	7.5%	20.8%	3.8%	35.8%
	<b>Bueno</b>	Recuento	0	0	1	8	7	16
		% del total	0,0%	0,0%	1.9%	15.1%	13.2%	30.2%
	<b>Excelente</b>	Recuento	0	0	0	2	2	4
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	3.8%	3,8%	7.5%
	Total	Recuento	2	10	9	21	11	53
		% del total	3,8%	18,9%	17,0%	39,6%	20,8%	100,0 %

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

Además del análisis según la Tabla 11, los datos obtenidos más relevantes fueron que 11 respuestas (20.8%) del total de colaboradores encuestados dentro de la institución pública que consideran que el Desempeño del Talento Humano es regular y consideran también que el Control Ciudadano es bueno; 8 respuestas (15.1%) consideran que el Desempeño del Talento Humano es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es bueno; 8 respuestas (15.1%) consideran que el Desempeño del Talento Humano es deficiente y consideran también que el Control Ciudadano es muy deficiente; por último, 7 respuestas (13.2%) consideran que el Desempeño del Talento Humano es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es excelente.

De todas las respuestas, podemos encontrar que; el 35.8% indico que el Desempeño del Talento Humano es regular, el 30.20% indico que el Desempeño del Talento Humano es bueno, 20.8% encontró el Desempeño del Talento Humano deficiente; por otro lado, un 39.6% consideran que el Control Ciudadano es Bueno, 20.8% considera que el Control Ciudadano es Excelente, mientras que por otro lado un 18.9% lo considera deficiente y un 17% lo considera regular.

**Tabla 12.**

*Prueba de correlación Rho de Spearman entre la variable Consulta Amigable y la dimensión Participación Ciudadana.*

			Consulta Amigable	Participación Ciudadana
Rho de Spearman	Consulta Amigable	Coeficiente de correlación	1.000	0.719
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	53	53
	Participación Ciudadana	Coeficiente de correlación	0.719	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	53	53

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

En la Tabla 12, se evidencio que existe indicios suficientes para mostrar el grado de relación de la variable Consulta Amigable y la dimensión Participación Ciudadana de la variable control ciudadano o mediante el análisis estadístico de Spearman, donde se estableció que el valor de significancia bilateral es igual a 0.000; con un nivel de significancia de 0.01; siendo inferior al nivel significativo de 0.05 y seguidamente se tomó los valores necesarios del coeficiente de correlación de Pearson de 0.719.

Para este caso, habiéndose planteado la quinta hipótesis específica, se demostró la correlación entre la variable independiente y la dimensión 1 de la variable dependiente, fue directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación es el valor de 0.719 de Rho de Spearman y se confirma con el valor de significancia (P-valor) que es inferior al 0.05. por lo que se aceptó la quinta Hipótesis específica, ya que existe correlación entre la variable y la dimensión 1, ya que el valor indica una correlación positiva alta.

**Tabla 13.**

*Tabla de frecuencia de la variable Consulta Amigable y la dimensión Participación Ciudadana.*

			PARTICIPACION CIUDADANA					Total
			Muy Deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
CONSULTA AMIGABLE	Deficiente	Recuento	5	4	2	0	0	11
		% del total	9.4%	7.5%	3.8%	0.0%	0.0%	20.8%
	Regular	Recuento	0	4	10	3	4	21
		% del total	0.0%	7.5%	18.9%	5.7%	7.5%	39.6%
	Bueno	Recuento	0	0	4	7	8	19
		% del total	0,0%	0,0%	7.5%	13.2%	15.1%	35.8%
	Excelente	Recuento	0	0	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0.0%	3.8%	3.8%
	Total	Recuento	5	8	16	10	14	53
		% del total	9.4%	15.1%	30.2%	18.9%	26.4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

Además del análisis según la Tabla 13, los datos obtenidos más relevantes fueron que 10 respuestas (18.9%) del total de colaboradores encuestados dentro de la institución pública que consideran que el Módulo de Consulta Amigable es regular y consideran también que el nivel de Participación Ciudadana es regular; 8 respuestas (15.1%) consideran que el Módulo de Consulta Amigable es bueno y consideran también que el nivel de Participación Ciudadana es excelente; 7 respuestas (13.20%) consideran que el Módulo de Consulta Amigable es bueno y consideran también que el nivel de Participación Ciudadana es bueno; por último, 5 respuestas (9.4%) consideran que el Módulo de Consulta Amigable es deficiente y consideran también que el nivel de Participación Ciudadana es muy deficiente.

De todas las respuestas, podemos encontrar que; el 39.6% indico que el Módulo de Consulta Amigable es regular, el 35.8% indico que el Módulo de Consulta Amigable es bueno, 20.8% encontró el Módulo de Consulta Amigable deficiente; por otro lado, un 30.20% consideran que el nivel de Participación Ciudadana es regular, 26.4% considera que el nivel de Participación Ciudadana es Excelente, mientras que por otro lado un 18.9% lo considera bueno y un 15.1% lo considera deficiente.

**Tabla 14.**

*Prueba de correlación Rho de Spearman entre la variable Consulta Amigable y la dimensión Acceso a la Información.*

		Consulta Amigable	Acceso a la Información
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	0.752
	Consulta Amigable		0.000
	N	53	53
	Coeficiente de correlación	0.752	1.000
	Acceso a la Información		0.000
	N	53	53

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

En la Tabla 14, se evidencio que existe indicios suficientes para mostrar el grado de relación de la variable Consulta Amigable con la dimensión Acceso a la Información de la variable control ciudadano o mediante el análisis estadístico de Spearman, donde se estableció que el valor de significancia bilateral es igual a 0.000; con un nivel de significancia de 0.01; siendo inferior al nivel significativo de 0.05 y seguidamente se tomó los valores necesarios del coeficiente de correlación de Pearson de 0.752.

Para este caso, habiéndose planteado la sexta hipótesis específica, se demostró la correlación entre la variable, independiente y la dimensión 2 de la variable dependiente, fue directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación es el valor de 0.752 de Rho de Spearman y se confirma con el valor de significancia (P-valor) que es inferior al 0.05. por lo que se aceptó la quinta Hipótesis específica, ya que existe correlación entre la variable y la dimensión 2, ya que el valor indica una correlación positiva alta

**Tabla 15.**

*Tabla de frecuencia de la variable Consulta Amigable y la dimensión Acceso a la Información.*

			ACCESO A LA INFORMACION					Total
			Muy Deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
CONSULTA AMIGABLE	Deficiente	Recuento	4	2	4	1	0	11
		% del total	7.5%	3.8%	7.5%	1.9%	0.0%	20.8%
	Regular	Recuento	0	1	2	14	4	21
		% del total	0.0%	1.9%	3.8%	26.4%	7.5%	39.6%
	Bueno	Recuento	0	0	0	7	12	19
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	13.2%	22.6%	35.8%
	Excelente	Recuento	0	0	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3.8%	3.8%
	Total	Recuento	4	3	6	22	18	53
		% del total	7.5%	5.7%	11.3%	41.5%	34.0%	100,0 %

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

Además del análisis según la Tabla 15, los datos obtenidos más relevantes fueron que 14 respuestas (26.4%) del total de colaboradores encuestados dentro de la institución pública que consideran que el Módulo de Consulta Amigable es regular y consideran también que el nivel de Acceso a la Información es bueno; 12 respuestas (22.6%) consideran que el Módulo de Consulta Amigable es bueno y consideran también que el nivel de Acceso a la Información es excelente; 7 respuestas (13.20%) consideran que el Módulo de Consulta Amigable es bueno y consideran también que el nivel de Acceso a la Información es bueno.

De todas las respuestas, podemos encontrar que; el 39.6% indico que el Módulo de Consulta Amigable es regular, el 35.8% indico que el Módulo de Consulta Amigable es bueno, 20.8% encontró el Módulo de Consulta Amigable es deficiente; por otro lado, un 41.5% consideran que el nivel de Acceso a la Información es bueno, 34% considera que el nivel de Acceso a la Información es Excelente, mientras que por otro lado un 11.3% lo considera regular y un 7.5% lo considera muy deficiente.

**Tabla 16.**

*Prueba de correlación Rho de Spearman entre la variable Consulta Amigable y la dimensión Ética Pública.*

			Consulta Amigable	Ética Publica
Rho de Spearman	Consulta Amigable	Coeficiente de correlación	1.000	0.678
		Sig. (bilateral)		0.000
	N	53	53	
	Ética Publica	Coeficiente de correlación	0.678	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
	N	53	53	

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

En la Tabla 16, se evidencio que existe indicios suficientes para mostrar el grado de relación de la variable Consulta Amigable y la dimensión Ética Pública de la variable control ciudadano, mediante el análisis estadístico de Spearman, donde se estableció que el valor de significancia bilateral es igual a 0.000; con un nivel de significancia de 0.01; siendo inferior al nivel significativo de 0.05 y seguidamente se tomó los valores necesarios del coeficiente de correlación de Pearson de 0.678.

Para este caso, habiéndose planteado la quinta hipótesis específica, se demostró la correlación entre la variable independiente y la dimensión 3 de la variable dependiente, fue directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación es el valor de 0.678 de Rho de Spearman y se confirma con el valor de significancia (P-valor) que es inferior al 0.05. por lo que se aceptó la quinta Hipótesis específica, ya que existe correlación entre la variable y la dimensión 1, ya que el valor indica una correlación positiva media

**Tabla 17.**

*Tabla de frecuencia de la variable Consulta Amigable y la dimensión Ética Pública.*

			ÉTICA PÚBLICA					Total
			Muy Deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
CONSULTA AMIGABLE	Deficiente	Recuento	3	6	1	0	1	11
		% del total	5.7%	11.3%	1.9%	0.0%	1.9%	20.8%
	Regular	Recuento	0	3	11	3	4	21
		% del total	0.0%	5.7%	20.8%	5.7%	7.5%	39.6%
	Bueno	Recuento	0	0	5	2	12	19
		% del total	0,0%	0,0%	9.4%	3.8%	22.6%	35.8%
	Excelente	Recuento	0	0	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3.8%	3.8%
	Total	Recuento	3	9	17	5	19	53
		% del total	5.7%	17.0%	32.1%	9.4%	35.8%	100,0 %

Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos aplicados

Además del análisis según la Tabla 17, la información obtenida más relevantes fueron que 12 respuestas (22.6%) del total de colaboradores encuestados dentro de la institución pública que consideran que el Módulo de Consulta Amigable es bueno y consideran también que el nivel de Ética Pública es excelente; 11 respuestas (20.8%) contemplan que el Módulo de Consulta Amigable es regular y consideran también que el nivel de Ética Pública es regular; 6 respuestas (11.3%) conjeturan que el Módulo de Consulta Amigable es deficiente y consideran también que el nivel de Ética Pública es deficiente; por último, 5 respuestas (9.4%) consideran que el Módulo de Consulta Amigable es bueno y consideran también que el nivel de Ética Pública es regular

De todas las respuestas, podemos encontrar que; el 39.6% indico que el Módulo de Consulta Amigable es regular, el 35.8% indico que el Módulo de Consulta Amigable es bueno, el 20.8% encontró el Módulo de Consulta Amigable deficiente; por otro lado, un 35.8% consideran que el nivel de Ética Pública es excelente, el 17% considera que el nivel de Ética Pública es deficiente, mientras que por otro lado un 9.4% lo considera bueno y un 5.7% lo considera muy deficiente.

## V. DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos, y tomando en cuenta el desarrollo de implementación de modernización de las entidades públicas con valor público con una relación e incidencia positiva en la ciudadanía; mediante la implementación de diferentes plataformas de acceso a la información como es el caso del módulo de consulta amigable; la cual además de ser de libre acceso permite su utilidad en tiempo y espacio real de la información financiera de las entidades públicas en sus tres niveles de gobierno la cual es sistematizada por el “Ministerio de Economía y Finanzas del Perú”; brindando información sobre la gestión presupuestaria (presupuesto, ejecución de obras, gasto público) lo cual se relaciona significativamente, cambiando y transformando esa actuación pasivo de la población que hasta hace una década prevalecía, a una actuación activa de involucrarse en toma de decisiones, la fiscalización y acompañamiento de forma permanente mediante el control ciudadano.

En contraste, a las recomendaciones de las Cartas Iberoamericana de Gobierno Abierto, Participación Ciudadana, Gobierno Electrónico y Función Pública, en la que se mencionan la importancia de la apertura y acceso a la información fomentando así la activa participación de la ciudadanía con el personal a los nuevos sistemas, contribuyendo así a la construcción de engranajes de estado, sociedad civil, empresa se puedan generar buenas prácticas para así contribuir al desarrollo sostenible (CLAD, 2016). Además, Wiltz y col. (2019), concluyo que, si se cuenta con facilidad de la utilidad, funcionamiento y la transparencia; las expectativas de colaboración la participación determina significativamente la disposición de los ciudadanos a utilizar datos abiertos de gobierno, lo que a su vez tendrá un impacto positivo en su disposición persona a persona.

La investigación de Morales (2019); fue sumamente valiosa, sirvió como base y fue de gran utilidad para la presente investigación, ya que en su investigación concluyo la alta influencia de la aplicabilidad del módulo consulta amigable en el control Ciudadano; además de que la tendencia del nivel de la aplicabilidad del módulo consulta amigable es regular a muy deficiente. Dicha afirmación es ratificada en la presente investigación, ya que según los resultados que la variable

del Módulo de Consulta Amigable tiene una relación significativa alta con el control ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, 2021 ya que coeficiente de correlación de Pearson es de 0.797 y se confirma con el valor significativo que es menor al 0.05. por lo tanto, es posible afirmar que existe correlación entre ambas variables en sentido muy fuerte y según el análisis de la tabla 3; visualizamos que el nivel predominante en la variable de consulta amigable es regular, por lo que deducimos la necesidad de mejorar la funcionabilidad de dicha plataforma virtual justamente para facilitar que cada ciudadano pueda ingresar a dicha plataforma y visualizar cómo va la gestión pública en cada entidad; contribuyendo así a una correcta fiscalización permitiendo realizar una evaluación crítica y objetiva a los actos públicos con la gestión adecuada de los recursos con valor público garantizando la calidad de vida de la ciudadanía. coeficiente de correlación de Pearson es de 0.797 y se confirma con el valor significativo que es menor al 0.05. por lo tanto, es posible afirmar que existe correlación entre ambas variables en sentido muy fuerte; con una correlación positiva alta.

En su investigación, Eslava et ál. (2019), muestra que la implementación del gasto público y el destino de los recursos públicos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas, según acciones de política pública de largo plazo están en función al presupuesto aprobado según su normativa con vigencia de un año, regidas por principios Presupuesto regulado. Asimismo, Caro (2019), describió estrategias, así como las fortalezas y debilidades de la tecnología digital colombiana y en sus conclusiones enfatizo que si bien el gobierno nacional colombiano ha tomado acciones en el marco de su política de gobierno digital para aplicarlas en diversas regiones, aún necesita implementar acciones en el fortalecimiento de capacidades que impulsen la utilización y aplicación de la tecnología; sin embargo, los hechos mostraron que cuando las entidades cuentan con procedimientos y servicios dentro de su ámbito de competencia como son políticas de calidad las TIC del país se materializan. Es así, que según los resultados de la Tabla 5, se tiene que el 26.4% del total de colaboradores encuestados consideran que el nivel del Marco Normativo es bueno y el nivel considerado para el Control Ciudadano también es bueno, con una relación directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación de Spearman es un valor de 0.708; además de confirmarse el valor de

significancia (P-valor) es inferior al 0.05. Por consiguiente, el funcionamiento del módulo de consulta amigable en relación al marco normativo tiene una relación significativa con el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021.

Dicha afirmación es reforzada por Moncayo (2020), ya que en su investigación concluye que las herramientas de control Social Ciudadano que se han venido construyendo de tal manera se aplican en la entidad en cuestión mediante la disponibilidad de documentos en un sitio web oficial; así como la adopción de las herramientas adecuadas de administración de toda la información pública que vienen siendo utilizados por la ciudadanía en Bogotá-Colombia. Lo cual es concordante a lo mencionado por Gil (2020), ya en la investigación realizada en el mismo país, analizo las variables de control social y la ejecución presupuestal; en la que concluyo que las posibilidades y alternativas de participación efectiva de los ciudadanos en la ejecución presupuestal de los propósitos y ejes de desarrollo de su localidad están allí y solo depende de informarse al respecto. Dichas afirmaciones fueron corroboradas en la presente investigación, ya que según los resultados de la Tabla 7, el 17%) de la totalidad de colaboradores encuestados dentro de la entidad considerándose que el nivel de Transparencia y Control Ciudadano, es bueno demostrándose que la correlación de las mismas fue directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación es el valor de 0.653 de Rho de Spearman (positiva moderada). Siendo que a mayor transparencia mejor control ciudadano efectivo.

A respecto se adiciona lo mencionado por Zelada (2018), quien difundió información sobre las plataformas utilizadas por las Contralorías de Costa Rica y Chile, las cuales permiten que la ciudadanía se involucre a fin de informarse sobre el gasto presupuestal y el estado de las inversiones públicas. Además, del soporte realizado por Ferrer(2020), quien concluye que el gobierno abierto integra, incorpora y opera una plataforma digitales de análisis que permite a la ciudadanía obtener información, que puede ayudar a construir herramientas de análisis para detectar violaciones y descubrir que la población se informa, La empresa firma un contrato con el estado, y también permite que el grupo empresarial del gobierno

de la ciudad le permita al gobierno de la ciudad formular políticas adecuadas para evitar la corrupción

Según lo mencionado por Muñoz (2013), quien en su artículo concluye que el deber de transparencia con ciudadanos informados ha logrado una evolución evidente en estos años, ya que al contar con una plataforma virtual de transparencia con funcionalidad de realizar consultas en tiempo real los diferentes pedidos de información. Lo cual es concordante a Hernández (2007), quien manifiesto la calidad y capacidad del gasto público es la descentralización del mismo, resaltando la importancia sobre el adecuado seguimiento mediante la plataforma virtual del módulo de Consulta Amigable. Ahora Sánchez (2016), afirma que en la Administración Pública, es de suma importancia y necesidad las tecnologías de la información, para así se ejecute el derecho que tiene el ciudadano en a una buena y adecuada administración.

Aedo (2020), concluye que con el buen uso del gobierno electrónico incide de manera positiva en la modernización del estado; puesto que se reducen tiempos y se cumple con la normativa vigente. Dicha afirmación fue corroborada por Flores (2021), concluye que el uso de plataformas y tecnologías virtuales incide de manera positiva en el durante la vida diario de cada estudiante de inglés en una Universidad privada en Cusco y más aún en tiempos de pandemia. Lo cual comparado a la presente investigación es similar puesto que, según los resultados hallados, el uso de las tecnologías tiene una relación significativa con el control ciudadano efectivo.

Otro refuerzo también es el de Toro-García, Gutierrez-Vargas & Correa-Ortiz (2020) ya que afirman que la acogida del gobierno digital aporta acercando más a los ciudadanos con el Estado, pues se aumenta la transparencia y mejora los servicios. Dicha afirmación es contrastada de acuerdo a los resultados obtenidos según la Tabla 9, fue que el 18.9% del total de colaboradores encuestados dentro de la institución pública que consideran que el nivel de Tecnología es bueno y consideran también que el Control Ciudadano es bueno, con una correlación directa y significativa. Dado que el coeficiente de correlación es el valor de 0.653 de Rho de Spearman. Siendo que a mayor uso de la tecnología se tiene una

relacion significativa con el control ciudadano. Puesto que en estos tiempos de covid-19 la tecnología permite que la población pueda estar más informada mediante del acceso a las plataformas virtuales, para así realizar un control efectivo y fiscalizar de manera óptima las acciones públicas ejecutadas por las entidades públicas como son: el presupuesto recibido, gastos ejecutados, contrataciones, avance de obras ejecutadas; garantizando el buen uso de los recursos públicos.

Según Morales (2019), en su investigación tuvo como resultado que la percepción sobre la evaluación del talento humano y el control ciudadano fue en un nivel regular según el 22.9% de los encuestados con un nivel de significancia positivo bajo según su coeficiente de Rho =0.304 en relación al control ciudadano. La cual es respaldada por Arbeloa (2013), en su Tesis doctoral hace énfasis en reconocimiento, y eficacia del derecho fundamental a una buena gestión pública, manifestando que la responsabilidad no solo está en los funcionarios públicos, sino que radica en la actividad ciudadana asumiendo ese el rol protagónico mediante una democracia y participación representativa. Siendo concordante con los resultados según el análisis de la tabla 11, en la cual el 20.8% de los colaboradores encuestados consideraron que el Desempeño del Talento Humano es regular y consideran también que el Control Ciudadano es bueno. Además, se demostró que la dimensión Desempeño del Talento Humano tiene una relación significativa con el Control Ciudadano en una entidad pública de la región Cusco.

Al respecto según la teoría sobre el control, ciudadano mencionada por Guerrero (2003) quien afirmó que la ciencia política, ha dejado atrás conceptos sobre el rol pasivo de la ciudadanía en la supervisión permanente de sus representantes; dicha teoría es respaldada por Arbeloa (2013), en su Tesis doctoral hace énfasis en reconocimiento y eficacia del derecho fundamental a una buena gestión pública, manifestando que la responsabilidad no solo está en los funcionarios públicos, sino que radica en la actividad ciudadana asumiendo ese el rol protagónico mediante una democracia y participación representativa. Además, Bustamante Soto (2013) en su trabajo de investigación explicó que el control ciudadano es la participación plena de la ciudadanía en las operaciones de vigilancia. Ejercer el derecho a la

intervención social, política y económica en la administración del Estado. Por lo que es importante mencionar que según los resultados obtenidos respecto a la variable control Ciudadano el nivel predominante es bueno, lo cual significa que la ciudadanía ya ejerce un control en la administración pública gracias al funcionamiento de plataformas virtuales como es el modulo consulta amigable; sin embargo se requiere mayor fortalecimiento de las capacidades en cuanto al manejo de dichas plataformas las cuales facilitan una mejor fiscalización a las acciones ejecutas por el estado.

Wiltz y col. (2019), quien dijo que la facilidad de uso, la utilidad, la transparencia, la participación y las expectativas de colaboración determinan significativamente la disposición de los ciudadanos a utilizar datos abiertos de gobierno, lo que a su vez tendrá un impacto positivo en su disposición boca a boca; siendo concordante con Infantas (2017), quien concluye que cuando se tiene una participación activa de la ciudadanía la ejecución de obras es adecuada y sin actos indebidos; lo cual contribuye al desarrollo sostenible. Siendo concordante a lo mencionado por Morales (2019) ya que evidencio que la gran parte de los encuestados señalaron que la consulta amigable incide muy significativamente, en la participación ciudadana en un nivel regular. Por lo que se concuerda con las afirmaciones antes señaladas pues según los resultados del análisis de la tabla 12, el grado de relación entre la variable consulta amigable y la dimensión participación ciudadana de la variable control ciudadano es positivo, siendo el coeficiente de correlación es el valor de 0.719 de Rho de Spearman y se confirma con el valor de significancia ya que el valor indica una correlación positiva alta; siendo que en un nivel regular.

Al respecto, Zelada (2018) señaló que en Colombia como mecanismo de participación ciudadana se implementó una plataforma virtual llamada "Monitor Ciudadano ", con el objetivo de facilitar servicios de seguimiento de los ciudadanos evitando actos de corrupción estricta y precisa; por lo que la presencia del monitor ciudadano, pretende ser un Herramientas interactivas diseñadas con el fin de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos, además de brindar información, permitiendo que los actores públicos mejoren la toma de decisiones, la prevención y el control corrupción. Asimismo, Arbeloa (2013) mencionó, que el

desconocimiento del mecanismo de participación ciudadana por parte de la ciudadanía por lo que planteo la necesidad de herramientas de promoción e implementación de controles que son de interés público. Siendo concordante al resultado obtenido en la presente investigación puesto que según el análisis de la tabla 13, se evidencio que el 18.9% del total de los encuestados consideran que el nivel de participación ciudadana y consulta amigable en ambos casos es regular; contrastando que el funcionamiento del módulo de consulta amigable tiene una relación significativa con la dimensión de participación ciudadana del control ciudadano en una entidad pública de la región Cusco; por lo que a mayor difusión y capacitación sobre el funcionamiento del módulo de consulta amigable se tendrá mayor acceso de la población para ejecutar un control ciudadano efectivo.

Por su parte Cruz (2020), menciona la importancia de promocionar iniciativas de cabildeo y participación de los socios de la sociedad civil para que los procesos de contratación pública sean más transparente, responsable y eficiente. Si visualizamos la percepción de los encuestados respecto al funcionamiento del módulo de consulta amigable se relaciona significativamente con el control ciudadano, se tiene que un 22% lo consideran como bueno; es decir que dicha instrumento virtual facilita y ayuda, al poblador pueda ejecutar un adecuado control, fortaleciendo a si la institucionalidad en cuanto a la transparencia en las actividades públicas de las entidades; permitiendo la evaluación constante para la mejor gestión de los recursos públicos.

Panduro (2021), quien concluye que un elemento primordial para que se realice un control social es el acceso a la información constituye un derecho, constitucional; además, de posibilitar que otros derechos sean respetados y cumplidos, siendo muy necesarios para tener un control social y efectivo. Lo cual es concordante a lo mencionado por el MEF (2011) señalando que la facilidad y claridad de acceso a la información pública, se incrementó en el último trimestre del año 2011, en un 13.6% en comparación a los otros dos trimestres del mismo año. Dicho incremento en la utilización a través de la página de transparencia utilizando el formulario virtual solicitando la información pública del Ministerio de Economía y Finanzas; que además de mencionar que al acceder a la información se hace uso de un

mecanismo de acceso a la información con transparencia fiscal y económica evitando el uso inadecuado de los recursos públicos en forma objetiva, oportuna, veraz, y sistemática, difundiendo e impulsando la consolidación y fortalecimiento de las capacidades de las autoridades y por ende a ser parte del desarrollo de los pueblos. En relación a ello en el presente trabajo de investigación se evidencio que del 100% de los encuestados el 26.4 % del total de colaboradores encuestados dentro de la entidad pública que consideran que el Módulo de Consulta Amigable es regular, y consideran también que el nivel de Acceso a la Información es bueno; además de que coeficiente de correlación es el valor de 0.752 de Rho, de Spearman y se confirma con el valor de significancia (P-valor) que es inferior al 0.05; afirmando que el funcionamiento del módulo de consulta amigable tiene una relación muy significativamente en la dimensión, acceso a la información, del control, ciudadano.

Ahora según Elizondo (2014), en su artículo habla sobre la importancia de capacitar, acompañar y certificar al ciudadano, para acceder de manera oportuna a todo tipo de información relacionada en forma responsable del que hacer administrativo, además se debe fomentar la cultura ética y moral en respaldo a un honesto y adecuado control ciudadano incidiendo en una adecuada accesibilidad a la información pública. En relación a ello en el presente trabajo de investigación, según el análisis de las tablas 14 y 15, se evidencio que del 100% de los encuestados el 26.4 % del total de colaboradores encuestados dentro de la entidad consideran que el funcionamiento del Módulo de Consulta Amigable es regular y consideran también que el nivel de Acceso a la Información es bueno; además de que coeficiente de correlación es el valor de 0.752 de Rho, de Spearman y se confirma con el valor de significancia (P-valor) que es inferior al 0.05; afirmando que el funcionamiento del módulo de consulta amigable tiene una relación significativamente con la dimensión, acceso a la información, del control, ciudadano. Siendo que el acceso al módulo, de consulta amigable, facilita al poblador estar más informado.

FOC (2009), cita a la ética pública como el acto o la inadvertencia intencional de los servidores y/o funcionarios públicos, aprovechando de sus atribuciones realizan

acciones con algún tipo beneficio personal y provecho personal, incentivando la desintegración del Estado. Por lo que la Plataforma virtual de consulta amigable incide en la ética pública, a razón que en la administración pública la información es pública. Dicha afirmación es contrastada por Morales (2019) ya que según el resultado de su investigación encontró que la influencia de la consulta amigable es muy significativamente en la dimensión, ética, pública del control, ciudadano con un nivel bueno con su coeficiente de Rho de Spearman = 0.313 (correlación positiva baja), con significancia de correlación  $p=0.008$ , con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ( $P<0,01$ ). Al respecto en la presente investigación el resultado fue similar ya que según la tabla 16 y la tabla 17, se observó que el funcionamiento del módulo, de consulta amigable tiene una relación significativa en la dimensión, ética, pública del control, ciudadano con un nivel regular y siendo su coeficiente, de Rho de Spearman = 0.678 (correlación positiva media).

Finalmente, se hace hincapié a lo mencionado por Shack y Arbulú (2021) acerca de la necesidad de seguir implementando espacios en el cual el ciudadano pueda utilizar plataformas virtuales que le permita realizar un control ciudadano efectivo a lo largo de su vida, con la finalidad de inculcar valores morales, cívicos y éticos, además se debe fomentar espacios para fortalecer las competencias en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes tanto en los ciudadanos como en los funcionarios para que la tolerancia a la corrupción y la conducta funcional sea mínima.

## V. CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que, si existe una relación significativa y directa del funcionamiento del módulo de Consulta Amigable con el control Ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, teniendo un grado alto, por lo que cuanto mejor sea el funcionamiento del módulo de consulta amigable, mayor será el control ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, 2021.
2. Se ha identificado que existe una relación significativa entre la dimensión Marco Normativo de la variable de Consulta Amigable con el Control Ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, 2021.
3. Se ha analizado que si existe una relación significativa con una correlación moderada de la dimensión transparencia del funcionamiento del módulo de Consulta Amigable con el control Ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, 2021.
4. Se ha identificado que, si existe una relación significativa y directa de la dimensión Tecnológica del funcionamiento del módulo de Consulta, Amigable con el control Ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, 2021.
5. Se ha identificado que, si existe una relación significativa y directa de la dimensión Talento Humano del funcionamiento del módulo de Consulta, Amigable con el control Ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, 2021.
6. Se ha identificado que, si existe una relación significativa entre el funcionamiento del módulo Consulta Amigable con las dimensiones participación ciudadana de Control Ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, 2021
7. Se ha identificado que, si existe una relación significativa entre el funcionamiento del módulo Consulta Amigable con la dimensión acceso a la

información de Control Ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, 2021.

8. Se ha identificado que, si existe una relación significativa entre el funcionamiento del módulo Consulta Amigable con la dimensión ética pública de Control Ciudadano en una entidad pública de la región Cusco, 2021.
9. Además, respecto a los niveles de las dimensiones de la variable del funcionamiento de consulta amigable en una entidad Pública fueron según el siguiente orden: Marco Normativo con 52.8% en un nivel bueno, Tecnológica con 37.7% nivel bueno, Cultura de Transparencia con 49.1% en un nivel regular y la Evaluación del desempeño del talento humano, con 35.8% en un nivel regular. según la percepción de los encuestados.
10. Adicionalmente, considerar también los niveles, de las dimensiones de la variable Control Ciudadano en una entidad Pública fueron según el siguiente orden: Acceso a la información con 41.5% en un nivel bueno, seguido por la ética pública con 32.1% en un nivel regular y la participación ciudadana nivel regular con 32.1% según la percepción de los encuestados.

## VI. RECOMENDACIONES

En base a los resultados hallados en el estudio, se recomienda lo siguiente:

1. A las entidades públicas de nivel Nacional, enfatizar con más fuerza la difusión del módulo de consulta amigable ya que mayor conocimiento el acceso a las plataformas virtuales en tiempo real será mejor, además de disponer la información presupuestaria y los avances de ejecución de cada entidad pública están disponibles en tiempo real, pero muchos ciudadanos desconocen su existencia.
2. A las entidades públicas de la región Cusco, se sugiere un trabajo con mayor coordinación en lo que respecta a la sensibilización sobre el marco normativo del funcionamiento del módulo de consulta amigable, con mayor transparencia e innovando las Tecnologías de la Información.
3. A las entidades públicas de la región Cusco, mejorar la promoción de espacios transparentes de diálogo para orientar las necesidades de la ciudadanía; así como promover espacios de formación y fortalecer la capacidad de los funcionarios en la investigación de temas y superación de las limitaciones de gestión.
4. A las entidades públicas de la región Cusco, mejorar la tecnología para facilitar el acceso a la información en páginas amigas, capacitar el acceso a los portales de transparencia y mejorar los sitios web.
5. A las entidades públicas de la región Cusco, las áreas de Talento y/o Recursos Humanos, mejorar la evaluación de desempeño del personal, motivando el trabajo en equipo, retroalimentando los procesos, incubando programas para el desarrollo de las competencias en todas áreas de trabajo con las herramientas adecuadas para el desempeño del trabajo.

6. A las entidades públicas de la región Cusco, fomentar y motivar la participación ciudadana en el proceso de priorización y rendición de cuentas
7. A las entidades públicas de la región Cusco, se debe facilitar el acceso a la información con el personal capacitado para facilitar el reporte del acceso a la información; así como para actualizar y brindar la información requerida de manera oportuna.
8. A las entidades públicas de la región Cusco, La ética pública debe de promoverse y nutrirse mediante el desarrollo de una política de valores, la implementación de comités de ética, la capacitación en ética pública y la provisión de procedimientos administrativos de la agencia de defensa.
9. A las entidades públicas de la región Cusco, promover eventos de fortalecimiento de capacidades, dirigidos a la ciudadanía para eliminar las actitudes negativas de funcionarios y reguladores y posibilitar que la ciudadanía obtenga información de gestión municipal.
10. A las entidades públicas de la región Cusco, disponer la formulación de un modelo de evaluación de las plataformas virtuales de acceso a la información a través de escalas de cada componente y de las características las cuales deben estar articuladas, en cada pilar de la gestión del cambio.

## REFERENCIAS

- Apaéstegui Silva, M. V., y Tapia Ynchicsana, M. (2014). *Gobierno electrónico y su relación con el acceso a la información pública de la población del distrito de Miraflores - Lima*, 2014. Universidad César Vallejo. Universidad César Vallejo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/4308>
- Arnstein, S. R. (2019). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Planning Association*(85), 24-34. <https://doi.org/10.1080/01944363.2018.1559388>
- Agger, A. (2021). *Innovaciones democráticas en la planificación municipal: potencialidades y desafíos de las plataformas basadas en el lugar para la deliberación entre políticos y ciudadanos*, 117, 103317. <https://doi.org/10.1016/J.CITIES.2021.103317>.
- Åström, J. (2019). Citizen participation. En *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Urban and Regional Studies* (págs. 1-4). John Wiley & Sons Ltd.
- Arenilla, M. (2018). Avances y resistencias en la modernización administrativa española desde 1978. Universidad Rey Juan Carlos (King Juan Carlos University) · Derecho Público y Ciencia Política. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/333263011>
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2020). *CAF y OCDE analizan el estado de los gobiernos digitales | CAF*. Recuperado el 27 de septiembre de 2021, a partir de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2020/06/caf-y-ocde-analizan-el-estado-de-los-gobiernos-digitales/>
- Belleza Cabanillas, I. M. (2020). *Gobierno electrónico en dos áreas del Congreso de la República, 2019*. Repositorio Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43589/Belleza\\_CIM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43589/Belleza_CIM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Binimelis, H., y Veechi, V. (2018). *Transparencia y Accesibilidad: Evaluación del Servicio Nacional de Discapacidad en Chile desde la perspectiva de personas en situación de discapacidad visual*. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 1(28), 57–74. <https://doi.org/10.26851/rucp.28.1>
- Borges, E. V. E., Martínez-Ávila, D., y Mello, M. R. G. de. (2020). *Las limitaciones de la Ley de Acceso a la Información en Brasil: reflexiones teóricas en el*

- ámbito de la ciencia de la información. Perspectivas em Ciência da Informação*, 25(2),77–102. <https://doi.org/10.1590/1981-5344/3906>
- Carmona Garias, S (2017). *Democracia y gobierno abierto una nueva cultura administrativa*. [Tesis Doctoral, Universidad Rovira]. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=184558>.
- CLAD. (2009). *Carta Iberoamericana del Gobierno Abierto*. Lisboa Portugal . Obtenido de <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- CLAD. (2016). *Carta Iberoamericana del Gobierno Abierto*. Lisboa Portugal . Obtenido de <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. URL <http://bitly.ws/fWGc>.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). *El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*. URL. <http://bitly.ws/fWLy>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (s.f.). *Acerca de Gestión pública*. URL. <http://bitly.ws/fWGd>
- Comisión Andina de Juristas. (2003). *El derecho de acceso a la información pública en los países de la región Andina*. Recuperado el 2 de octubre de 2021, a partir de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332003000300011&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332003000300011&lng=pt&nrm=iso)
- CONCYTEC. (2017). *Certificación de Conducta Responsable en Investigación(CRI) - Manual de Uso del CTI Vitae*. Recuperado el 8 de octubre de 2020, a partir de <https://sites.google.com/a/concytec.gob.pe/manual-dina/cri>
- Constitución Política del Perú. (1993, diciembre 29). Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 3 de octubre de 2021, a partir de <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informespublicaciones/196158-constitucion-politica-del-Peru>
- Caro Moreno, R. A. (2019). El uso efectivo que hacen dos comunidades educativas de San José del Guaviare respecto a los servicios TIC que provee la Secretaría de Educación Departamental (SED), como unidad de análisis sobre la apropiación de la estrategia de Gobierno Digital. Obtenido de

[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2110/JIA-spa-2019.El\\_uso\\_efectivo\\_que\\_hacen\\_dos\\_comunidades\\_educativas\\_de\\_San\\_Jose\\_del\\_Guaviare?sequence=1&isAllowed=y](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2110/JIA-spa-2019.El_uso_efectivo_que_hacen_dos_comunidades_educativas_de_San_Jose_del_Guaviare?sequence=1&isAllowed=y)

Clarival, A., Simonofski, A., Vanderose, B., & Dumas, B. (2021). Public displays and citizen participation: a systematic literature review and research agenda. *Transforming Government: People, Process and Policy*, 15(1), 1-35. <https://doi.org/10.1108/TG-12-2019-0127>

Cruz, C. (2020). Citizen participation and public procurement in Latin America: Case Studies. Recuperado de Hivos: <https://hivos.org/program/open-contracting>  
Decreto de Urgencia N° 006-2020. (2020, enero 20). Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, a partir de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/395320-006-2020>

Decreto de Urgencia N° 007-2020. (2020, enero 9). Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 3 de octubre de 2021, a partir de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/395322-007-2020>

Decreto Legislativo N° 1412. (2018, septiembre 13). Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 3 de octubre de 2021, a partir de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/289706-1412>

Decreto Supremo N° 021-2019-JUS. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, L. de T. y A. a la I. P. (2019, diciembre 10). Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 3 de octubre de 2021, a partir de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-27806-ley-de-transparenci-decreto-supremo-n-021-2019-jus-1835794-3/>

Decreto Supremo N° 033-2018-PCM. (2018). Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 3 de octubre de 2021, a partir de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/108986-033-2018-pcm>

Decreto Supremo N° 070-2013-PCM. *Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (2013, junio 14). Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 6 de octubre de 2021, a partir de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/292342-070-2013-pcm>

- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM. (2018, noviembre 30). Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 30 de septiembre de 2021, a partir de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/292353-118-2018-pcm>
- Dirección General de Presupuesto Público. (2018). Decreto Legislativo N° 1440 Del Sistema Nacional De Presupuesto Público. Lima Perú: Diario Oficial el peruano.
- Deubel, R. (2020). Enfoques para el análisis de políticas públicas. Bogotá Colombia: Makina Editorial.
- Eldakar, O. T., Kammeyer, J. O., Nagabandi, N., & Gallup, A. C. (2018). *Hypocrisy and Corruption: How Disparities in Power Shape the Evolution of Social Control*. *Evolutionary Psychology*, 16(2), 1474704918756993. <https://doi.org/10.1177/1474704918756993>
- Escudero, C., Sánchez L., Cortez A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala - Ecuador: Ediciones UTMACH.
- Eslava, R., Chacón, Guerrero, E., y González, H. (2019). *Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones*. *Visión Internacional*, vol. 2, 8-14. DOI. <http://bitly.ws/fWRY>
- Espitia, Jorge et al. (2019). *El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas\**. *Revista de Economía Institucional*, 36. DOI. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.11>
- Fernández, G. (2017). *Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones*. *ARCIC* 6(14), 81-96. URL. <http://bitly.ws/fWQP>
- Gabriel-Ortega, J. (2017). *Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación*. Recuperado el 6 de octubre de 2021, a partir de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2072-92942017000200008](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2072-92942017000200008)
- Galicia Alarcón, L. A., Balderrama Trápaga, J. A., y Edel Navarro, R. (2017). *Content validity by experts judgment: Proposal for a virtual tool*. *Apertura*, 9(2),42–53. <https://doi.org/10.32870/ap.v9n2.993>
- Gil, Y. Y. (2020). *Control social y seguimiento ciudadano en la ejecución presupuestal 2017- 2020 del Plan de Desarrollo 2017- 2020*. Localidad de Bosa. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/38608>.
- Gonzales Angeles, L. J.(2021). *El gobierno abierto como impulso a la participación*

- ciudadana en el distrito de Trujillo, 2021*. Recuperado el 6 de octubre de 2021, a partir de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69331>
- Hernandez, R., Fernandez, R., & Collado, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 6 de octubre de 2021, a partir de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- González, E. (1993). *Influencia de la acción gerencial del director de la educación básica en la participación docente*. Madrid.: Granica.
- Gutiérrez, J., Restrepo R. Zapata J. (2017). *Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado*. Revista CES Derecho, (8), 2, 333-351., 19.
- Grupo RPP. (30 de agosto de 2018). *Presupuesto 2019: Educación, Salud y Transporte son las prioridades del Gobierno*. Lima.
- Instituto Peruano de Economía. (5 de enero de 2020). Obtenido de ¿Cómo hubiese sido el Perú hoy sin reformas estructurales?: [https://www.ipe.org.pe/portal/como-hubiese-sido-el-peru-hoy-sin- /](https://www.ipe.org.pe/portal/como-hubiese-sido-el-peru-hoy-sin-/)
- Inocente Mendoza, V (2021) *Análisis de la ejecución presupuestal en relación con políticas públicas priorizadas desde **consulta amigable** en los periodos 2011- 2020*” Universidad César Vallejo. Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70783>.
- Landa, C., Velazco A. (2007). *Constitución política del Perú 1993: sumillas, reformas constitucionales*. Lima Perú: Fondo Editorial PUC
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley N° 27806. (2002). Lima. Diario Oficial el peruano. URL. <http://bitly.ws/fWlv>
- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Ley N° 27658. (2002). Lima. Diario Oficial el Peruano. URL. <http://bitly.ws/fWIC>
- Lee-Geiller, S., y Lee, T. (David). (2019). *Using government websites to enhance democratic E-governance: A conceptual model for evaluation*. *Government Information Quarterly*, 36(2), 208–225. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.01.003>
- Lee, J. B., y Porumbescu, G. A. (2019). *Engendering inclusive e-government use through citizen IT training programs*. *Government Information Quarterly*, 36(1), 69–76. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2018.11.007>
- Ley N° 27806. *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. (2002,

- agosto 7). Diario Oficial El Peruano. Recuperado el 5 de octubre de 2021, a partir de [https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley\\_27806.pdf](https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf)
- López-López, P, Medina, F, Sánchez, E, Golán, M, Rivera, I (2019). *Indicadores de transparencia y gobierno abierto: análisis de la información pública de las televisiones nacionales chilenas*. En: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informacion. Recuperado de: <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2s2.085071038200&origin=resultlist&sort=plff&src=s&st1=gobierno+abierto>.
- Martinez Coral, P. (2019). *Seguro mató a confianza: desafíos para la adopción del gobierno digital en Colombia*. *Inclusión & Desarrollo*, 5(1), 63-72. doi:<https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.5.1.2018.63-72>
- Mæroe, A. R., Norta, A., Tsap, V., & Pappel, I. (2020). *Increasing citizen participation in e-participatory budgeting processes*. *Journal of Information Technology & Politics*, 2(1), 1-23. <https://doi.org/10.1080/19331681.2020.1821421>
- Meentzen, A. (2008). *Consecuencias de la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) para la reinstalación del Indepa*. Obtenido de <https://www.servindi.org/actualidad/3579>
- Mtapuri, O. (2016). *Corruption and Citizen Participation: A Critical Analysis*. *Bangladesh e-Journal of Sociology*., 13(1), 6-17. <http://www.bangladeshsociology.org/1.pdf>
- MEF. (2010). *Concepto de consulta amigable*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/documentos/concepto\\_siaf.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/documentos/concepto_siaf.pdf)
- MEF. (2021). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)
- MEF, O. G. (2018). *Manual de Usuario: Seguimiento De la Ejecución Presupuestaria (Consulta Amigable)*. URL. <http://bitly.ws/fWGu>
- Meng, T., Pan, J., & Yang, P. (2017). *Conditional Receptivity to Citizen Participation: Evidence From a Survey Experiment in China*. Meng, T., Pan, J., & Yang, P., 50(4), 399-433. <https://doi.org/10.1177/0010414014556212>
- Meza, C. (2018). *La Participación Ciudadana como mecanismo de control social en*

- el Perú: Caso Contraloría General de la República, 2018.* (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo
- Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Presupuesto Público. (2016). *Programación Multianual Y Formulación Anual Del Presupuesto Para Programas Presupuestales Con Articulación Territorial - Guía Para Gobiernos Locales.* Lima: Vértice Consultores.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2021). *Portal de Transparencia Económica.* Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/?option=com\\_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es](https://www.mef.gob.pe/?option=com_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Decreto Legislativo N° 1436 Marco De La Administración Financiera Del Sector Público.* Diario Oficial el Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2021). *Portal de Transparencia Económica.* Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/?option=com\\_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es](https://www.mef.gob.pe/?option=com_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es)
- Morales E., Cruzado M. (2019). *Aplicabilidad del módulo consulta amigable y su influencia en el control ciudadano, Provincia de Sánchez Carrión – 2018.* Gobierno y Gestión Pública Instituto de Gobierno y de Gestión Pública, 06. Recuperado el 01 de octubre de 2021 a partir de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37798>
- Moreno R., Erik; Ramírez S., Christopher; y Salazar S., Matías (2018) "*El derecho de acceso a información pública como mecanismo de control social: Análisis comparado en cinco países latinoamericanos*", *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance* : Vol. 2: Iss. 1, artículo 9.
- Morandé, F. (2016). *A casi cuatro décadas del Consenso de Washington.* Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, 28.
- Navarro A., Zúñiga A., Arenas L. (2018). *El uso de la evidencia en las políticas públicas: el caso de las Evaluaciones de Desempeño y Ejecución Presupuestal en el sector Educación en el Perú.* *Revista de Ciencia Política*, pp. 119-146.
- Naser, A. (2021), "*Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública: selección de artículos de investigación*", Documentos de Proyectos

- (LC/TS.2021/114), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47256/1/S2100371\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47256/1/S2100371_es.pdf)
- Nolasco, P. (2021). *El control social de obras públicas en la era digital: “Programa monitores ciudadanos de control de la CGR Perú”: Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública.* (pág. 143-153.). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47256/1/S2100371\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47256/1/S2100371_es.pdf)
- OCDE. (2015). *Acceso a la información pública en América Latina* (pp. 71–107). <https://doi.org/10.1787/9789264225787-6-es>
- OCDE. (2016). *Contextualización de la reforma de la gobernanza pública en el Perú* (pp. 51–75). <https://doi.org/10.1787/9789264265226-5-es>
- Olivera Pérez, D., y Rodríguez-Brito, A. (2017). *Apuntes teóricos en torno a los derechos de acceso a la información y a la comunicación de cara a un debate para el contexto cubano.* Recuperado el 03 de octubre de 2021, a partir de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2411-99702017000200004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000200004)
- Organización de los Estados Americanos. (2012). *El derecho de acceso a la información en el marco jurídico interamericano* (Segunda Edición). Recuperado a partir de <http://www.cidh.org/relatoria>
- Pittaway, J. J., y Montazemi, A. R. (2020). *Know-how to lead digital transformation: The case of local governments.* *Government Information Quarterly*, 37(4), 101474. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101474>
- Przebylłowicz, E., Cunha, M. A., y Meirelles, F. de S. (2018). *The use of information and communication technology to characterize municipalities: Who they are and what they need to develop e-government and smart city initiatives.* *Revista de Administração Pública*, 52(4), 630–649. <https://doi.org/10.1590/0034-7612170582>
- Quiroga, H., Levin S. & Duran, P. (2021). *Desafíos en el acceso a la información pública para la evaluación de derechos humanos: la construcción de una matriz de vacancias: Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública.* (págs. 17-31).

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47256/1/S2100371\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47256/1/S2100371_es.pdf)

- Ramos, A. (2017). *Información y participación ciudadana en el contexto del gobierno abierto: las potencialidades de la biblioteca pública*. Revista Biblios. Núm.68. <https://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/350/308>.
- Ramirez Paredes, K. L. (2017). *Las tecnologías de la información y comunicación y la transparencia al acceso de la información pública, en los portales del gobierno regional de Ucayali, en el año 2015*. Recuperado el 1 de octubre de 2021, a partir de <http://181.176.160.68/handle/UNU/3882>
- Reguant, M., Vila, R., & Torrado, M. (2018). *La relación entre dos variables según la escala de medición con SPSS*. Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 11(2), 45-60.  
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/148185/1/682741.pdf>
- Reyes Sanchez, E. N (2021). *El gobierno electrónico local y la gestión de transparencia de la Municipalidad Distrital de Marcará, Ancash – 2020*. Recuperado el 1 de octubre de 2021, a partir de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63460>
- Resolución No. 38 del "Plan de Acción de Lisboa". (2020). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (págs. 1-15). Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Rosas, N., & Sabarwal, S. (2016). *Public works as a productive safety net in a post-conflict setting: evidence from a randomized evaluation in Sierra Leone*. The World Bank., 1-36. [https://www.researchgate.net/profile/Nina-Rosas/publication/302463100\\_Can\\_You\\_Work\\_it\\_Evidence\\_on\\_the\\_Productive\\_Potential\\_of\\_Public\\_Works\\_from\\_a\\_Youth\\_Employment\\_Program\\_inSierra\\_Leone/links/5c64483345851582c3e6d34e/Can-You-Work-it-Evidence-on-the-Produ](https://www.researchgate.net/profile/Nina-Rosas/publication/302463100_Can_You_Work_it_Evidence_on_the_Productive_Potential_of_Public_Works_from_a_Youth_Employment_Program_inSierra_Leone/links/5c64483345851582c3e6d34e/Can-You-Work-it-Evidence-on-the-Produ)
- Roldan Juarez, A (2021). *El gobierno electrónico local y la gestión de transparencia de la Municipalidad Distrital de Marcará, Ancash – 2020*. Recuperado el 1 de octubre de 2021, a partir de

- <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63460>
- Shack, N., & Arbulú, A. (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú*. Contraloría General de la República del Perú:[https://doc.contraloria.gob.pe/estudiosespeciales/documento\\_trabajo/2020/Documento\\_de\\_Trabajo\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_los\\_mecanismos\\_de\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudiosespeciales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf)
- Sánchez, J. J. (2015). *La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto*. *Espacios Públicos*, 18(43), 51-73.  
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Sartori, G., (2007). *Elementos de teoría política* (2° ed.). Madrid: Alianza Editorial. Recuperada de: <https://es.scribd.com/doc/313917150/Sartori>.
- Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional. (2017). *Objetivos De Desarrollo Sostenible Y Políticas De Estado Del Acuerdo Nacional*. URL. <http://bitly.ws/fWJv>
- Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional. (2020). *Acuerdo Nacional 2011- 2019*. URL. <http://bitly.ws/fWJo>
- Schmuderer, S., Zink, R., & Gamerith, W. (2019). *Participación ciudadana a través de mapas digitales: una comparación de aplicaciones actuales*. *GI Forum-Journal of Geographic Information Science*,7(2), 34-46.  
[https://www.researchgate.net/publication/338843951\\_Citizen\\_Participation\\_via\\_Digital\\_Maps\\_A\\_Comparison\\_of\\_Current\\_Applications](https://www.researchgate.net/publication/338843951_Citizen_Participation_via_Digital_Maps_A_Comparison_of_Current_Applications)
- Syarafah, S., & Riyanto, S. (2020). *E-Government Strategy as the Implementation of Good Corporate Governance in the Ministry of Public Works and Public Housing*. *International Journal of Innovative Science and Research Technology*,5(6), 62-69.  
<https://ijisrt.com/assets/upload/files/IJISRT20JUN056.pdf>
- Tang, Z., Chen, L., Zhou, Z., Warkentin, M., & Gillenson, M. L. (2019). The effects of social media use on control of corruption and moderating role of cultural tightness-looseness. *Government Information Quarterly*, 36(4), 101384.  
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.06.001>
- Trujillo, C., Naranjo M., Lomas K., Milton M. (2019). *Investigación Cualitativa*. Ibarra - Ecuador: Editorial Universidad Técnica del Norte.

- Valim, R. (2016, enero 1). *El derecho fundamental de acceso a la información pública en el Derecho brasileño*. Revista de Investigações Constitucionais. Universidade Federal do Paraná. <https://doi.org/10.5380/rinc.v3i1.4>
- Velazco Rojas, S (2017). *Gobierno abierto y gestión municipal desde la percepción de los contribuyentes en el distrito de San Martín de Porres*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Ucv: <http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73>
- Subhanullah, R., & Yudianto, I. (2019). *The Influence of Budget Participation, Budget Goals Clarity and Internal Control Systems Implementation on Local Government Performance*. *Journal of Accounting Auditing and Business*, 58-76.
- Wirtz, B. W., Weyerer, J. C., & Rösch, M. (2019). *Open government and citizen participation: an empirical analysis of citizen expectancy towards open government data*. *International Review of Administrative Sciences*, 85(3), 566-586. <https://doi.org/10.1177/00208523177>

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de operacionalización

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala De Medición
<b>Variable Independiente: Consulta Amigable</b>	<b>Consulta amigable</b> , Según el MEF, es el acceso a la información económica y fiscal a través de Transferencia Económica mediante una plataforma virtual denominada "Consulta Amigable" siendo una estrategia de las TIC, posibilitando que la ciudadanía tenga la capacidad de fiscalizar a los gobernantes, funcionarios públicos desde su computadora o dispositivo móvil, en tiempo real los reportes de los tres niveles de gobierno	Definición operacional: Mediante una encuesta a la población se operacionalizó, permitiéndonos medir los factores que condicionan el acceso a consulta amigable, con la aplicación del instrumento elaborado consistente en un cuestionario tipo escala de Likert, que contiene 25 ítems, para las cuatro dimensiones que son: marco normativo, transparencia, Tecnológico, desempeño de talento humano  Con intervalo de la variable: Muy deficiente: 0-19 Deficiente: 20 -39 Regular: 40-59 Bueno: 60-79 Excelente: 80-100	Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto público</li> <li>▪ Trámites administrativos</li> <li>▪ Portal de consulta amigable</li> </ul>	Escala tipo Likert Ordinal  Muy deficiente Deficiente Regular Bueno Excelente
			Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servidores capacitados</li> <li>▪ Funcionarios públicos responden por sus acciones</li> <li>▪ Participación</li> <li>▪ ejecución de presupuesto</li> </ul>	
			Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portales de transparencia</li> <li>▪ Página web institucional</li> <li>▪ Páginas virtuales</li> <li>▪ Acceso a internet y aplicativos (app)</li> </ul>	
			Talento humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Herramientas</li> <li>▪ Motivación</li> <li>▪ Retroalimentación</li> <li>▪ Procedimientos</li> <li>▪ Habilidades,</li> <li>▪ Capacitaciones</li> <li>▪ trabajo en equipo.</li> </ul>	

<b>Variable Dependiente: Control Ciudadano</b>	<p><b>Control Ciudadano</b>, según Bustamante Soto (2013), quien explica que el control ciudadano es la participación de la ciudadanía en acciones de fiscalización y vigilancia, he allí que los ciudadanos están supeditados al derecho de ejercer una intervención social, política y económica de la gestión del Estado. Lo cual está señalado en la investigación de Velásquez (2003), en la que consideran que control ciudadano trata de obtener información para verificar el avance físico y financiero de su obra, es decir la decisión en particular de emitir una opinión sobre una situación específica o integral del desarrollo territorial.</p>	<p>Variable que se operacionalizó a través de una encuesta que se aplicó a la población objeto de estudio, la cual permitió medir el control ciudadano, con la aplicación del instrumento elaborado que consiste en un cuestionario tipo escala de Likert, que contiene 21 ítems para las tres dimensiones que son: participación ciudadana, acceso a la información, ética pública.</p> <p>Con intervalo de la variable:  Muy deficiente: 0-16  Deficiente: 17 -32  Regular: 33-49  Bueno: 50-66  Excelente:</p>	<p><b>Participación ciudadana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Motivaciones</li> <li>▪ Procesos de participación</li> <li>▪ Rendiciones de cuentas</li> <li>▪ Priorización de obras</li> <li>▪ Talento humano</li> </ul>	<p>Escala tipo Likert Ordinal</p> <p>Muy deficiente</p> <p>Deficiente</p> <p>Regular</p> <p>Bueno</p> <p>Excelente</p>
			<p><b>Acceso a la información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ acceso a la información</li> <li>▪ Auditorías.</li> <li>▪ Información oportuna.</li> <li>▪ Procesamiento de información.</li> <li>▪ Talleres:</li> <li>▪ acceso al módulo consulta amigable</li> </ul>	
			<p><b>Ética pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ valores</li> <li>▪ ética</li> <li>▪ Capacitación de ética pública</li> <li>▪ Capacitación : acceso a la plataforma de módulo consulta amigable</li> <li>▪ Reglamento: procesos administrativos</li> <li>▪ Información : plazos</li> <li>▪ Capacitación: ética pública</li> </ul>	

## Anexo 2. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis
<p><b>Explicar el problema</b></p> <p>¿De qué manera el funcionamiento del módulo de consulta amigable se relaciona con el control ciudadano en una entidad Pública en la Región Cusco, 2021?;</p> <p>asimismo, los problemas específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la relación del marco normativo del funcionamiento del módulo consulta amigable con el control ciudadano una entidad Pública de la Región Cusco?;</li> <li>• ¿Cuál es el nivel de transparencia sobre funcionamiento del módulo consulta amigable contribuye al control ciudadano una entidad Pública de la Región Cusco, 2021?</li> <li>• ¿Cuál es la relación de la dimensión tecnológica y la dimensión: evaluación de talento humano en el funcionamiento del módulo de consulta amigable sobre el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021?;</li> <li>• ¿Cuál es el nivel las dimensiones de participación ciudadana, accesibilidad a la información y ética pública del control ciudadano está relacionada por el funcionamiento del módulo consulta amigable en una entidad Pública de la Región Cusco, 2021?</li> </ul>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación del funcionamiento del módulo de consulta amigable con el control ciudadano en una entidad Pública en la Región Cusco, 2021</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- identificar la relación del marco normativo del funcionamiento del módulo de consulta amigable con el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021</li> <li>- Analizar la relación de la dimensión transparencia del funcionamiento del módulo de consulta amigable sobre el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021</li> <li>- identificar la relación de la dimensión tecnológica en el funcionamiento del módulo de consulta amigable sobre el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021</li> <li>- Identificar la relación de la dimensión evaluación del talento humano en el funcionamiento del módulo de consulta amigable con el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021.</li> <li>- Identificar la relación del funcionamiento del módulo de consulta amigable en la dimensión participación ciudadana del control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021</li> <li>- Identificar la incidencia del funcionamiento del módulo consulta amigable en la dimensión acceso a la información del control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021.</li> <li>- Identificar la influencia del funcionamiento del módulo de consulta amigable en la dimensión participación ciudadana del control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021</li> <li>- Identificar la incidencia del funcionamiento del módulo de consulta amigable en la dimensión ética del control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021.</li> </ul>	<p>Hipótesis general:</p> <p>El funcionamiento del módulo de consulta amigable se relaciona significativamente con el control ciudadano en una entidad Pública de la Región Cusco, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El funcionamiento del módulo de consulta amigable en relación al marco normativo incide significativamente en el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021.</li> <li>- El funcionamiento del módulo de consulta amigable en relación a la transparencia impacta positivamente sobre el control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021.</li> <li>- El funcionamiento del módulo de consulta amigable impacta significativamente en relación a la tecnología en el control ciudadano en una entidad Pública de la Región Cusco, 2021.</li> <li>- El funcionamiento del módulo de consulta amigable impacta significativamente en relación a la evaluación del talento humano en el control ciudadano en una entidad Pública de la Región Cusco, 2021.</li> <li>- El funcionamiento del módulo de consulta amigable impacta significativamente en relación a la participación ciudadana en el control ciudadano en una entidad Pública de la Región Cusco.</li> <li>- El funcionamiento del módulo de consulta amigable impacta significativamente en relación al acceso a la información en el control ciudadano en una entidad Pública de la Región Cusco, 2021.</li> <li>- el funcionamiento del módulo de consulta amigable impacta positivamente en la ética pública del control ciudadano en una entidad pública de la Región Cusco, 2021.</li> </ul>

## Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

### Questionario consulta amigable

Edad: \_\_\_\_\_

El presente cuestionario tiene por finalidad recolectar datos para identificar el nivel de consulta amigable. A la vez se le pide ser extremadamente honesto(a), sincero(a) y objetivo(a) en sus respuestas. Se le agradece de antemano por su valiosa colaboración y participación, considerando que las conclusiones de este estudio de investigación permitirán mejorar los indicadores de eficacia en la Gestión Logística

#### INSTRUCCIONES:

La encuesta consiste de 25 ítems. Cada ítem incluye cinco respuestas alternativas. Lea con mucha atención cada uno de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque una sola respuesta con una equis (x) en la columna que considere.

1. Nunca (0)

2. Casi Nunca (1)

3. A veces (2)

4. Casi Siempre (3)

5. Siempre (4)

Nº	ITEMS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
<b>MARCO NORMATIVO</b>						
1	Ha participado sobre talleres de presupuesto público.					
2	Ha realizado trámites administrativos de ejecución presupuestal					
3	A ingresado al portal de Consulta amigable					
4	Hace respetar sus deberes y derechos en su institución					
<b>TRANSPARENCIA</b>						
5	Lo han capacitado y motivado sobre cultura de transparencia					
6	En el área que usted labora, realiza informes periódicos de las acciones que realiza					
7	Se reúne con los compañeros de trabajo para tocar temas de interés institucional					
8	Ha planteado alguna sugerencia de solución para el beneficio de su institución					
9	En su oficina, cuantas veces ha planificado su trabajo					
10	Participa usted de la ejecución del presupuesto de su institución					
<b>TECNOLÓGICA</b>						
11	Lo han capacitado sobre acceso a portales de transparencia					
12	Ha ingresado al módulo consulta amigable					
13	Lo han capacitado sobre lo que contiene la página web institucional.					
14	Sabe acceder a páginas virtuales desde un celular					
15	Ha ingresado a módulos virtuales de capacitación sobre gestión pública					
16	Accede al internet, para verificar su Facebook, correo u otros.					
<b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO</b>						
17	Considera que se da al personal las herramientas adecuadas para que realicen su labor adecuadamente					
18	Considera que motivan al personal para que realicen su trabajo y se sientan seguros y tomados en cuenta					
19	La institución corrige errores y se retroalimenta los procesos y las decisiones administrativas					
20	Se cumplen con los procedimientos y reglamentos de trabajo					
21	Considera que se realiza la retroalimentación de los procesos administrativos en el momento adecuado.					
22	En la institución se recopilan datos sobre habilidades, capacidades y conductas de sus compañeros, proveedores, gerentes, líderes y medios de comunicación.					
23	Se implementan programas de desarrollo de capacidades en las diferentes áreas de trabajo					
24	Se asignan oportunamente los recursos económicos y materiales para cumplir las metas institucionales.					
25	Se motiva el trabajo en equipo y se implementan incentivos al personal.					

### Cuestionario control ciudadano

Edad: \_\_\_\_\_

El presente cuestionario tiene por finalidad recolectar datos para identificar el nivel de control ciudadano. A la vez se le pide ser extremadamente honesto(a), sincero(a) y objetivo(a) en sus respuestas. Se le agradece de antemano por su valiosa colaboración y participación, considerando que las conclusiones de este estudio de investigación permitirán mejorar los indicadores de Capacidad Logística

**INSTRUCCIONES:**

La encuesta consiste de 21 ítems. Cada ítem incluye cinco respuestas alternativas. Lea con mucha atención cada uno de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque una sola respuesta con una equis (x) en la columna que considere.

- |                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| 1. Nunca (0)      | 4. Casi Siempre (3) |
| 2. Casi Nunca (1) | 5. Siempre (4)      |
| 3. A veces (2)    |                     |

N°	ÍTEMS	NUNCA	CASI	A VECES	CASI	SIEMPRE
<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>						
1	Han recibido alguna motivación para poder ejercer su derecho de control ciudadano					
2	Lo han convocado a procesos de participación ciudadana					
3	Ha participado de algún proceso de rendición de cuenta					
4	El control ciudadano es favorable para el éxito de una gestión municipal					
5	La gestión actual promueve el acceso a la información					
6	Usted está de acuerdo con la priorización de las obras por parte de la gestión municipal					
7	Usted está de acuerdo con el equipo humano que participa en los procesos de ejecución de obras					
8	Han recibido alguna motivación para poder ejercer su derecho de control ciudadano					
<b>ACCESO A LA INFORMACION</b>						
9	Se conoce el trámite regular para el acceso a la información por parte de los trabajadores y/o ciudadanos interesados en el acceso a la información.					
10	Existe un personal contratado y capacitado para facilitar reportes de acceso a la información					
11	Considera que el acceso a la información es un instrumento gubernamental muy importante para fortalecer la democracia.					
12	Considera usted que las auditorías ayudan a recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.					
13	La información debe ser actualizada y entregada oportunamente					
14	Los reportes de consulta amigable, deben de ser consultados con los especialistas, para tener una opinión técnica					
15	El personal de la Municipalidad debe tener conocimientos mínimos para acceso a consulta amigable					
<b>ETICA PUBLICA</b>						
16	Conoce usted sobre la existencia de políticas de valores en su municipalidad					
17	Se ha implementado la comisión de ética					
18	Conoce usted sobre el reglamento de procesos administrativos de su Institución.					
19	Conoce de respuestas dentro de los plazos establecidos sobre información requerida de los recursos financieros transferidos y la ejecución de gastos realizados en un periodo de tiempo.					
20	Los dirigentes de la sociedad civil, deberían de ser capacitados en ética pública					
21	Está dispuesto a ser parte del personal que está capacitado en acceso al módulo consulta amigable					

Gracias por su colaboración

**Anexo 4. Datos de los expertos y Ficha de validación de contenido de cuestionarios de las variables Consulta Amigable y Control Ciudadano.**

**Validación de constructo de los items de la variable CONSULTA AMIGABLE**

ITEM	DIMENSIONES	COMUNALIDADES >0.4
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
1	Ha participado sobre talleres de presupuesto público.	,738
2	Ha realizado trámites administrativos de ejecución presupuestal	,736
3	A ingresado al portal de Consulta amigable	,663
4	Hace respetar sus deberes y derechos en su institución	,263
	Medida de adecuación KMO 0.503 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.00<0.05	
<b>CULTURA DE TRANSPARENCIA</b>		
<b>COMUNALIDADES &gt;0.4</b>		
5	Lo han capacitado y motivado sobre cultura de transparencia	,546
6	En el área que usted labora, realiza informes periódicos de las acciones que realiza	,648
7	Se reúne con los compañeros de trabajo para tocar temas de interés institucional	,712
8	Ha planteado alguna sugerencia de solución para el beneficio de su institución	,715
9	En su oficina, cuantas veces ha planificado su trabajo	,648
10	Participa usted de la ejecución del presupuesto de su institución	,596
	Medida de adecuación KMO 0.510 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.00<0.05	
<b>TECNOLOGICA</b>		
<b>COMUNALIDADES &gt;0.4</b>		
11	Lo han capacitado sobre acceso a portales de transparencia	,650
12	Ha ingresado al módulo consulta amigable	,603
13	Lo han capacitado sobre lo que contiene la página web institucional.	,798
14	Sabe acceder a paginas virtuales desde un celular	,609
15	Ha ingresado a módulos virtuales de capacitación sobre gestión pública	,455
16	Accede al internet, para verificar su Facebook, correo u otros.	,596
	Medida de adecuación KMO 0.669 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.00<0.05	
<b>EVAL. DESEM TALENTO HUMANO</b>		
<b>COMUNALIDADES &gt;0.4</b>		
17	Considera que se da al personal las herramientas adecuadas para que realicen su labor adecuadamente	,655
18	Considera que motivan al personal para que realicen su trabajo y se sientan seguros y tomados en cuenta	,614
19	La institución corrige errores y se retroalimenta los procesos y las decisiones administrativas	,748
20	Se cumplen con los procedimientos y reglamentos de trabajo	,736
21	Considera que se realiza la retroalimentación de los procesos administrativos en el momento adecuado.	,755
22	En la institución se recopilan datos sobre habilidades, capacidades y conductas de sus compañeros, proveedores, gerentes, líderes y medios de comunicación.	,704
23	Se implementan programas de desarrollo de capacidades en las diferentes áreas de trabajo	,550
24	Se asignan oportunamente los recursos económicos y materiales para cumplir las metas institucionales.	,518
25	Se motiva el trabajo en equipo y se implementan incentivos al personal.	,667
	Medida de adecuación KMO 0.650 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.00<0.05	

**Validación de constructo de los items de la variable CONTROL CIUDADANO**

ITEM	DIMENSIONES	COMUNALIDADES >0.4
<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>		
1	Han recibido alguna motivación para poder ejercer su derecho de control ciudadano	,686
2	Lo han convocado a procesos de participación ciudadana	,944
3	Ha participado de algún proceso de rendición de cuenta	,660
4	El control ciudadano es favorable para el éxito de una gestión municipal	,673
5	La gestión actual promueve el acceso a la información	,661
6	Usted está de acuerdo con la priorización de las obras por parte de la gestión municipal	,457
7	Usted está de acuerdo con el equipo humano que participa en los procesos de ejecución de obras	,717
8	Han recibido alguna motivación para poder ejercer su derecho de control ciudadano	
Medida de adecuación KMO 0.51 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.00<0.05		
<b>ACCESO A LA INFORMACION</b>		
COMUNALIDADES >0.4		
9	Se conoce el trámite regular para el acceso a la información por parte de los trabajadores y/o ciudadanos interesados en el acceso a la información.	,763
10	Existe un personal contratado y capacitado para facilitar reportes de acceso a la información	,766
11	Considera que el acceso a la información es un instrumento gubernamental muy importante para fortalecer la democracia.	,706
12	Considera usted que las auditorías ayudan a recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.	,747
13	La información debe ser actualizada y entregada oportunamente	,915
14	Los reportes de consulta amigable, deben de ser consultados con los especialistas, para tener una opinión técnica	,631
15	El personal de la Municipalidad debe tener conocimientos mínimos para acceso a consulta amigable	,640
Medida de adecuación KMO 0.712 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.00<0.05		
<b>ETICA PÚBLICA</b>		
COMUNALIDADES >0.4		
16	Conoce usted sobre la existencia de políticas de valores en su municipalidad	,689
17	Se ha implementado la comisión de ética	,746
18	Conoce usted sobre el reglamento de procesos administrativos de su Institución.	,717
19	Conoce de respuestas dentro de los plazos establecidos sobre información requerida de los recursos financieros transferidos y la ejecución de gastos realizados en un periodo de tiempo.	,640
20	Los dirigentes de la sociedad civil, deberían de ser capacitados en ética pública	,632
21	Está dispuesto a ser parte del personal que esté capacitado en acceso al módulo consulta amigable	,796
Medida de adecuación KMO 0.599 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.00<0.05		

**Confiabilidad de los ítems y dimensiones de la variable CONSULTA AMIGABLE**

ITEM	DIMENSIONES	Alfa de Cronbach
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
1	Ha participado sobre talleres de presupuesto público.	,735
2	Ha realizado trámites administrativos de ejecución presupuestal	,668
3	A ingresado al portal de Consulta amigable	,692
4	Hace respetar sus deberes y derechos en su institución	,648
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,794$ La fiabilidad se considera como ACEPTABLE		
<b>CULTURA DE TRANSPARENCIA</b>		Alfa de Cronbach
5	Lo han capacitado y motivado sobre cultura de transparencia	,740
6	En el área que usted labora, realiza informes periódicos de las acciones que realiza	,698
7	Se reúne con los compañeros de trabajo para tocar temas de interés institucional	,683
8	Ha planteado alguna sugerencia de solución para el beneficio de su institución	,734
9	En su oficina, cuantas veces ha planificado su trabajo	,764
10	Participa usted de la ejecución del presupuesto de su institución	,815
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,776$ La fiabilidad se considera como ACEPTABLE		
<b>TECNOLOGICA</b>		Alfa de Cronbach
11	Lo han capacitado sobre acceso a portales de transparencia	,767
12	Ha ingresado al módulo consulta amigable	,765
13	Lo han capacitado sobre lo que contiene la página web institucional.	,719
14	Sabe acceder a páginas virtuales desde un celular	,777
15	Ha ingresado a módulos virtuales de capacitación sobre gestión pública	,837
16	Accede al internet, para verificar su Facebook, correo u otros.	,739
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,802$ La fiabilidad se considera como BUENO		
<b>EVAL. DESEM TALENTO HUMANO</b>		Alfa de Cronbach
17	Considera que se da al personal las herramientas adecuadas para que realicen su labor adecuadamente	,933
18	Considera que motivan al personal para que realicen su trabajo y se sientan seguros y tomados en cuenta	,938
19	La institución corrige errores y se retroalimenta los procesos y las decisiones administrativas	,931
20	Se cumplen con los procedimientos y reglamentos de trabajo	,931
21	Considera que se realiza la retroalimentación de los procesos administrativos en el momento adecuado.	,930
22	En la institución se recopilan datos sobre habilidades, capacidades y conductas de sus compañeros, proveedores, gerentes, líderes y medios de comunicación.	,932
23	Se implementan programas de desarrollo de capacidades en las diferentes áreas de trabajo	,942
24	Se asignan oportunamente los recursos económicos y materiales para cumplir las metas institucionales.	,942
25	Se motiva el trabajo en equipo y se implementan incentivos al personal.	,935
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,942$ La fiabilidad se considera como EXCELENTEE		

El valor del instrumento del Coeficiente del Alfa de Cronbach:  $\alpha = 0,935$  siendo la fiabilidad considera como EXCELENTE.

**Confiabilidad de los ítems y dimensiones de la variable CONTROL CIUDADANO**

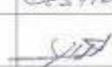
ITEM	DIMENSIONES	Alfa de Cronbach
<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>		
1	Han recibido alguna motivación para poder ejercer su derecho de control ciudadano	,833
2	Lo han convocado a procesos de participación ciudadana	,818
3	Ha participado de algún proceso de rendición de cuenta	,847
4	El control ciudadano es favorable para el éxito de una gestión municipal	,822
5	La gestión actual promueve el acceso a la información	,806
6	Usted está de acuerdo con la priorización de las obras por parte de la gestión municipal	,859
7	Usted está de acuerdo con el equipo humano que participa en los procesos de ejecución de obras	,824
8	Han recibido alguna motivación para poder ejercer su derecho de control ciudadano	,824
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,848$ La fiabilidad se considera como BUENO		
<b>ACCESO A LA INFORMACION</b>		
Alfa de Cronbach		
9	Se conoce el trámite regular para el acceso a la información por parte de los trabajadores y/o ciudadanos interesados en el acceso a la información.	,858
10	Existe un personal contratado y capacitado para facilitar reportes de acceso a la información	,839
11	Considera que el acceso a la información es un instrumento gubernamental muy importante para fortalecer la democracia.	,764
12	Considera usted que las auditorías ayudan a recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.	,755
13	La información debe ser actualizada y entregada oportunamente	,733
14	Los reportes de consulta amigable, deben de ser consultados con los especialistas, para tener una opinión técnica	,776
15	El personal de la Municipalidad debe tener conocimientos mínimos para acceso a consulta amigable	,765
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,812$ La fiabilidad se considera como BUENO		
<b>ETICA PÚBLICA</b>		
Alfa de Cronbach		
16	Conoce usted sobre la existencia de políticas de valores en su municipalidad	,807
17	Se ha implementado la comisión de ética	,740
18	Conoce usted sobre el reglamento de procesos administrativos de su Institución.	,648
19	Conoce de respuestas dentro de los plazos establecidos sobre información requerida de los recursos financieros transferidos y la ejecución de gastos realizados en un periodo de tiempo.	,831
20	Los dirigentes de la sociedad civil, deberían de ser capacitados en ética pública	,718
21	Está dispuesto a ser parte del personal que esté capacitado en acceso al módulo consulta amigable	,719
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,756$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE		

El valor del instrumento del Coeficiente del Alfa de Cronbach:  $\alpha = 0,896$  siendo la fiabilidad considera como BUENO.

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y apellidos	LUIS ENRIQUE ALVA PALACIOS GÓMEZ	DNI N°	27148724
Nombres del instrumento	Cuestionario Consulta amigable		
Dirección domiciliaria	Hz. G. U. 37 URB. LA PLUMERA	Teléfono domicilio	
Título profesional/ Especialidad	LIC. ADMINISTRACIÓN	Teléfono celular	951535641
Grado Académico	DOCTOR		
Mención	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y fecha	

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y apellidos	Julia Marleny Soto Deza	DNI N°	49031650
Nombres del instrumento	Cuestionario Consulta amigable		
Dirección domiciliaria	Calle Póveda 303 - Oruro	Teléfono domicilio	
Título profesional/ Especialidad	ECONOMISTA	Teléfono celular	
Grado Académico	DOCTORA		
Mención	Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y fecha	

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y apellidos	Pedro Otamendi Morales Salazar	DNI N°	17710106
Nombres del instrumento	Cuestionario Consulta amigable		
Dirección domiciliaria	Calle San Emmerán 150 - Urb. Santa Cruz - Trujillo	Teléfono domicilio	044622989
Título profesional/ Especialidad	Ingeniero Mecánico	Teléfono celular	966514497
Grado Académico	Doctor		
Mención	Administración de la Educación		
FIRMA		Lugar y fecha	Trujillo, 26 de febrero 2018

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y apellidos	Rolando Fuente Llares	DNI N°	18130110
Nombres del instrumento	Cuestionario Control ciudadano		
Dirección domiciliaria	O' Donovan N° 150 - Bs. Aires No. te - Victor Lora Herrera	Teléfono domicilio	
Título profesional/ Especialidad	Ingeniero Civil	Teléfono celular	950677540
Grado Académico	Doctor		
Mención	Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y fecha	

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y apellidos	Carmen Alberto Novillo Arceles	DNI N°	19173945
Nombres del instrumento	Cuestionario Control ciudadano		
Dirección domiciliaria	Febrero Puro N° 650 - URB. Primavera	Teléfono domicilio	221950
Título profesional/ Especialidad	Lic. en Administración	Teléfono celular	999960370
Grado Académico	Doctor		
Mención	Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y fecha	

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y apellidos	Godofredo Gonzalez Gonzalez	DNI N°	17989722
Nombres del instrumento	Cuestionario Control ciudadano		
Dirección domiciliaria	Calle: San Andrés N° 233 Pto. 301 - URB. San Andrés	Teléfono domicilio	949999118
Título profesional/ Especialidad	ANTROPOLOGIA SOCIAL	Teléfono celular	
Grado Académico	Doctor		
Mención	Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y fecha	

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y apellidos	César Contreras Siguera	DNI N°	19332095
Nombres del instrumento	Cuestionario Control ciudadano		
Dirección domiciliaria	Pje. Los Dúbriles 580 - Urb. Sta Inés Trujillo	Teléfono domicilio	227295
Título profesional/ Especialidad	Contador Público	Teléfono celular	945492003
Grado Académico	Doctor		
Mención	Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y fecha	Trujillo, 05 de marzo 2018

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y apellidos	César Contreras Siguera	DNI N°	19332095
Nombres del instrumento	Cuestionario Control ciudadano		
Dirección domiciliaria	Pje. Los Dúbriles 580 - Urb. Sta Inés Trujillo	Teléfono domicilio	227295
Título profesional/ especialidad	Contador Público	Teléfono celular	945492003
Grado Académico	Doctor		
Mención	Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y fecha	Trujillo, 05 de marzo 2018

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y apellidos	Jose Maria Nunez Medina	DNI N°	17976113
Nombres del instrumento	Cuestionario Control ciudadano		
Dirección domiciliaria	22 de Febrero N° 1638 La Esperanza	Teléfono domicilio	
Título profesional/ Especialidad	Lic. en Matemática Pura	Teléfono celular	944623600
Grado Académico	DOCTOR		
Mención	Doctor en Educación		
FIRMA		Lugar y fecha	

ANEXO 5. Carta de Autorización de la entidad



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL  
DEL CUSCO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Cusco, 08 de noviembre del 2021

CARTA N° 696 -2021-ORH/OGA/MPC

Señorita:  
GAMARRA PALOMINO YENY.  
Urb. Ramiro Priale L-4 Distrito de Santiago-Cusco.

PRESENTE. -

Asunto : PONE EN CONOCIMIENTO.  
Referencia : a) Expediente N° 902876-2021virtual  
b) Proveído N° 2780-GM/MPC-2021.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en atención al documento donde, usted solicita **PARA APLICACIÓN DE ENCUESTAS**, para recolección de datos consistentes en dos cuestionarios, dirigido al personal que labora en las áreas de Administración, Planeamiento, Presupuesto e Inversión y la Gerencia de Desarrollo Humanos y Social de la Municipalidad Provincial del Cusco, efectuada mediante Expediente de la referencia a).

Al respecto, de acuerdo al proveído de la referencia b), el Gerente Municipal **AUTORIZA** la atención de su solicitud, utilizando el mismo para la realización de sus encuestas en las áreas indicadas, lo que se hace de su conocimiento.

Sin más que comunicarle me suscribo de usted.

Atentamente,

  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Cc:  
Archivo  
Folios 02  
ORH/soaPP/mtr

